



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

Capítulo 1

TRASTORNOS DE LA "IDENTIDAD SEXUAL" EN EL NIÑO

Aquilino POLAINO-LORENTE
Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

El término "identidad sexual" está afectado de una cierta carga polisémica y anfibológica. Si cada uno de los conceptos aquí intervinientes los tomados como términos independientes, tanto el concepto de "sexualidad" como el de "identidad" comportan una relativa ambigüedad significativa, ambigüedad que se potencia cuando los unimos bajo la nueva denominación de "identidad sexual".

La "identidad sexual" forma parte -y parte importante- de la identidad personal, dada la condición necesariamente sexuada -y sexuada según un determinado y excluyente género- de la naturaleza humana. La naturaleza humana se encarna siempre como lo masculino, lo femenino o formas intermedias y mixtas -más o menos patológicas, pero siempre al fin patológicas- en que, parcial y sectorialmente, tanto lo masculino como lo femenino están allí implicados y contrabalanceados, según una determinada proporción. Esto quiere decir que la persona humana, en cuanto tal, no puede dejar de ser una realidad, siempre sexualmente encarnada (Marías, 1970).

A mi parecer, hay demasiados elementos intervinientes en la misma génesis y fundamentación del concepto de "identidad sexual". Un concepto éste que, lógicamente, está abierto a las influencias innegables de los factores biológicos y genéticos (de tipo bioquímico, hormonal, genital, nervioso, etc.), pero también a otros muchos factores de muy diversa naturaleza (pedagógicos, vocacionales, recreativos, estéticos, religiosos, etc.).

Aunque, en la persona adulta, el comportamiento sexual se nos muestre, mayoritariamente, como un bloque compacto y casi automatizado en su modo de responder a los estímulos del medio, no deberíamos olvidar el complejo y largo camino que esa persona ha precisado seguir -desde la fecundación del óvulo hasta más allá de la pubertad-, en la configuración de su identidad sexual

personal. La condición sexuada de la naturaleza humana puede estudiarse desde muy diferentes perspectivas, ya que como tal realidad permite niveles de análisis muy distintos. Pondré sólo un par de ejemplos sobre estas variadas posibilidades.

La conducta sexual humana puede estudiarse como el proceso de integración que resulta de todos los factores que se concitan en la génesis embrionaria que está a la base de esa misma condición sexual. Pero cabe también estudiar la sexualidad humana como el proceso por el que las respuestas sexuales se automatizan siguiendo un determinado estilo personal, proceso que no suele finalizar hasta que el moldeamiento comportamental está acabado y es completo. En este segundo modo de estudiar la sexualidad, también cabe analizar el vasto conjunto de factores que configuran ese moldeamiento de la conducta: las auto y heteroconfiguraciones socioculturales, el aprendizaje observacional y mimético, los roles, las atribuciones de género, la exposición o la práctica de ciertas conductas estereotipadas, etc.

Así las cosas, la identidad sexual constituye un estilo personal con el que cada persona se hace presente al mundo, simultáneamente que el mundo se le hace presente a esa persona a través de esa mediación que supone el estar encarnada sexualmente, en uno u otro género. De hecho, como observaremos más adelante, la percepción, la afectividad, la instintividad, la memoria, el pensamiento, incluso el lenguaje varían en función de que se sea hombre o mujer.

La identidad personal a través del sexo tiene que habérselas también con la norma establecida por aquella comunidad sociocultural de la que se forma parte, así como con la diversidad o grados de libertad de ese comportamiento, que sean permitidos por la vigente legislación por la que se rige aquella comunidad.

Por último, toda persona autoconstruye, con el pasar del tiempo, su identidad de género, es decir, la experiencia privada que del papel de género se tiene. Esta identidad de género comporta, de un lado, la interiorización de los rasgos y atributos que describen y caracterizan en aquella cultura a un género determinado; pero, de otro, la expresividad pública que manifiesta también a esa persona, a través de sus comportamientos, exponente y manifestación rigurosa de la identidad de género que se le atribuye y le caracteriza.

Ambos factores, interiorización y expresividad se articulan, asocian y acaban por fundirse generando eso que se ha dado en llamar "identidad de género". Una vez que ésta se ha implantado, resultará garante de cuanto esa persona se hace y dice a sí mismo y a los demás, para indicar el grado en que se es varón o hembra.

Desde esta perspectiva la identidad de género es mucho más amplia que la mera tipología que podría construirse en función de cuales fueran los estímulos y las respuestas sexuales de aquel organismo, ámbito que a pesar de ser muy recortado y específico, no obstante, también está incluido en la identidad de género. De otro lado, esa identidad de género al mismo tiempo que funda, expresa también la identidad personal, ya que sirve a su caracterización en tanto que persistencia de sexo, estabilidad y unidad del comportamiento a pesar de las variadas circunstancias en que se encuentra, e igualdad frente a sí mismo. Dicho de otra forma: la identidad de género penetra y atraviesa toda la persona humana -de la conducta a la conciencia de sí mismo-, al tiempo que la configura como quien es.

Ahora bien, este hecho que es de fundamental importancia en la génesis y desarrollo de la persona humana no es consecuencia, las más de las veces, de un mero crecimiento genéticamente determinado, que siguiera una trayectoria lineal y rígidamente señalada, de la que la persona no pueda apartarse a lo largo de su trayectoria biográfica.

La identidad de género sufre y puede sufrir muchas vicisitudes a lo largo de esa compleja y dificultosa trayectoria que, desde la fecundación del óvulo hasta la vida adulta, atraviesa el desarrollo y la diferenciación psicosexual. Precisamente por ese haz numerosísimo de factores que se coimplican en la fundamentación de la identidad sexual -factores todos ellos multivariantes, sincrónica y diacrónicamente-, la misma identidad sexual resulta ser, a la postre, una realidad multivariada. Es decir, la identidad de sexo, el haberse encarnado esta concreta persona como hombre o mujer, no sigue inicialmente una dicotomía absolutamente contrapuesta (o varón o hembra), pero tampoco sigue un continuismo sin saltos y sin una futura y posible diferenciación (el continuismo varón-hembra).

Además, de no seguir la evolución sexual esa dicotomía ni ese continuismo a los que he aludido sí sigue, no obstante, una cierta "ley del todo o nada" (o todo varón o nada varón) aunque, eso sí, abierta a una vasta pluralidad de opciones, según las cuales cada persona se inscribe y acaba por ocupar una determinada y bien concreta posición.

Esto quiere decir que la definición del sexo es multicriterial -hoy se distinguen, desde el punto de vista conceptual, hasta seis o siete clases diferentes de sexo en cada persona, lo que manifiesta las

muy diferentes perspectivas epistemológicas posibles en el estudio de la sexualidad humana-, pero no confusa o indefinible, por compleja que ésta sea. En las primeras etapas de la vida, durante el estadio embrionario, la definición de sexo es inicialmente univariante, pero tanto durante la vida embrionaria como durante la vida extrauterina sobre todo, la identidad sexual va a ser modulada, moldeada y reconfigurada por la incidencia de muy diversos factores, lo que hace de ella una realidad modular y evolutivamente multivariada. En consecuencia, la identidad sexual se nos aparece como una caracterización inicialmente univariante, a la vez que modular y evolutivamente multivariada -por ser multivariadamente determinada y condicionada- que exige una definición multicriterial.

A pesar de esta compleja y proteica evolución, transida de variabilidad hay, qué duda cabe, diferencias irreductibles entre el varón y la hembra. Así, el hecho biológico de la fecundación se atribuye irreductiblemente al varón; por contra, funciones como la menstruación, la gestación y la lactancia se atribuyen invariablemente a la mujer. He aquí un grueso y macizo criterio -muy vinculado, lógicamente, a lo estrictamente biológico- sobre el que poder asentar de forma definitiva, en esta primera aproximación, la identidad sexual.

Ahora bien, el modo y la forma en que se van a cumplir y realizar esas distintas funciones biológicas -la génesis de ellas, desde la fecundación del óvulo-, sí que admiten grados de diversidad y pluralidad. Esto es lo que hace que se plantee hoy como tema de debate si la identidad sexual responde mejor al concepto de "desarrollo" o al de "diferenciación". El desarrollo implica una continuidad -si no lineal, al menos sí rígidamente programada- del crecimiento embrionario. Por contra, el proceso de diferenciación lo que implica es exactamente lo contrario, el diferenciarse, el establecer diferencias respecto de los otros, la apelación a una cierta discontinuidad dentro de un ámbito continuista más amplio, en una palabra: la asincronía y desemejanza entre los múltiples criterios definitorios de lo que sea la sexualidad.

Servida esta cuestión de debate, no resulta fácil optar por uno u otro proceso para explicar lo que sucede a lo largo de la diferenciación evolutiva que de la identidad sexual se va estableciendo en el curso de la vida. Aunque pueda dar la impresión de que adopto una actitud escéptica -que quizás por eso mismo a nadie deje satisfecho del todo-, considero que en el proceso y en la génesis de la identidad sexual hay "desarrollo" y hay "diferenciación". En ocasiones, ambos procesos podrán ser sincrónicos; en otras muchas etapas evolutivas serán procesos diacrónicos. Pero a lo largo de todas las etapas evolutivas ambos procesos son siempre concurrentes ya que se interfieren recíprocamente, de manera que los efectos de uno reobran en el otro, como las consecuencias de éste inciden sobre aquél.

Una última cuestión polémica, antes de acabar esta introducción. Como la realidad sexual humana es también un tema que potencialmente puede ser tergiversado desde la ideología -el machismo y el feminismo constituyen groseros ejemplos del uso ilegítimo que la ideología ha hecho de la sexualidad humana-, los factores que principalmente intervienen en su génesis se han alineado en dos grandes bloques, estableciéndose unas dicotomías encapsuladoras e impermeables entre sí, que furzan y deforman la acción multifactorial resultante. Esta vieja polémica se ha planteado con términos muy diferentes a lo largo de la historia de la ciencia. Reproduzco a continuación algunos de los más conocidos: herencia o ambiente, naturaleza o cultura, innato o adquirido, nativismo o crianza, biológico o psicológico, genético o ambiental, instintivo o aprendido, cerebro o conducta, etc. Naturalmente, la instalación de cada ideólogo en una diferente posición, a lo largo de cada una de estas dimensiones, es algo que no suele fallar y que valdría la pena de estudiarse en el futuro.

Así, por ejemplo, entre los partidarios del "machismo" es muy frecuente encontrar quienes opten y ocupen posiciones fuertemente comprometidas con el ámbito dimensional innatista, genético e instintivo. Por contra, las "feministas" podemos encontrarlas más cómoda y fácilmente instaladas en el ámbito extremo del ambientalismo comportamental del aprendizaje culturalista y psicológico.

Y el caso es que ni unos ni otros podrían justificar, de seguir apelando únicamente a un sólo bloque factorial explicativo -el que da título y "fundamentación" a la posición por ellos ocupada-, muchos de sus comportamientos sexuales y todavía menos al porqué, al cómo y al para qué de su identidad sexual. A nadie se le oculta que incluso la misma naturaleza de estos dos bloques, naturalmente enfrentados en apariencia, hay un tanto de forzosidad, de contrahechura, de adaptación acomodaticia que lesionando a esos mismos factores a los que tratan de ahormar, según parece, a todos nos deja insatisfechos.

Pero más allá y más acá de las ideologías, parece llegado el momento de reconocer la compleja y multiforme realidad factorial que subyace a la génesis de la identidad sexual, una realidad -todo lo compleja y proteica que se quiera- que lógicamente trasciende (más allá y por encima) los límites asfixiantes e impositivos con que cualquier ideología trata de tiranizarla y que decididamente se

muestra a favor del interaccionismo multifactorial e integrador ("esto y aquello") y en contra de las dicotomías reductivas y desintegradoras ("esto o aquello").

La controversia entre las dos amplias instancias de naturaleza y cultura, que a pesar de todo se concitan y unifican en la génesis y el mantenimiento de un hecho único: la conducta sexual humana, es un tema que no es originario de nuestro tiempo, sino de la más rancia antigüedad (Polaino-Lorente, 1989 a).

Tradicionalmente se distinguió bien entre lo natural y lo cultural, como dos elementos bien diferenciados y decisivos a la hora de explicar la génesis de la conducta del hombre. De hecho, la discusión sobre este particular se estableció, siglos atrás, a través de otros términos: *natura naturata* y *natura naturans*. Un poco más tarde, la distinción que centraría y prolongaría esta vieja polémica se estableció entre los términos alemanes *Naturwölker* y *Kulturwölker*, mientras que en los países de habla inglesa la discusión se centraba en torno a los conceptos de *nature* y *nurture*. Este debate, un tema clásico en el ámbito de la filosofía, saltó a finales del pasado siglo al ámbito psicológico, de la mano de otros nuevos términos, como nativismo y ambientalismo, personalidad y cultura, innatismo y nativismo, cerebro y conducta, etc.

Sin ánimo de volver a encender el fuego de esta vieja polémica, hay que afirmar que ambos bloques de factores intervienen inevitablemente en la génesis, configuración y mantenimiento del comportamiento sexual humano. Aunque ambos designen factores, que de hecho están bien diferenciados, unos y otros, sin embargo, se aúnan en la vida de cada hombre, fundiéndose entre sí, y aún incluso confundándose, de manera que resulta enormemente difícil diferenciar a uno y otro tipo de factores.

Por consiguiente, en opinión de quien esto escribe, es preciso afirmar que la vieja polémica está llena de sentido -si no lo estuviera sería muy difícil de justificar tan larga permanencia en el tiempo-, siempre que no se trate tanto de contraponer uno y otro bloques de factores, como de diferenciar el peso mayor o menor que cada uno de ellos pueda o deba tener en la génesis y emergencia de éste o aquél comportamiento.

En realidad, ni la cultura se opone a la naturaleza, ni la naturaleza humana es algo que, por sí misma, se oponga a la cultura. De hecho, la naturaleza humana es la que naturalmente genera la cultura -¿quién iba a ser si no?-, aunque la cultura (producto y resultado de aquella naturaleza) devenga en algo que tiene una naturaleza muy distinta de aquella otra que le dió origen.

"Resulta equívoca -escribe Cardona, 1987- la moderna contraposición entre 'naturaleza', 'cultura', 'libertad', e 'historia': ya que la naturaleza tiende a cultivarse -a desarrollar sus virtualidades hacia su perfección terminal- y es principio y agente y poseedor de su propia cultura; y porque hay naturalezas 'históricas': es decir que se realizan en la historia y hacen historia; y porque hay naturalezas libres como la humana. Más correcta y significativa es, en cambio, su contraposición a 'violencia', a 'artificial' y a 'inerte' o 'estático': porque a la naturaleza le conviene operar según su propio ser, según sus principios constitutivos, y es principio de acción: hacia su fin, que es su causa última, la causa de la causalidad de todas las causas" (pág. 138).

En síntesis, naturaleza y cultura no sólo coexisten y se hacen co-responsables de la conducta sexual humana, sino que, una y otra, son entre sí interdependientes, hasta el punto de que los efectos causados por una reobran en la otra y viceversa.

Ya al final de esta larga y necesaria introducción, la identidad sexual se nos aparece hoy como la resultante (estable y consistente) de la isomorfización concordante e integrada de un amplio mosaico de variables, por cuya virtud puede definirse el sexo de una persona como hombre o como mujer, pero siempre con una relativa concordancia sincrónica mayor o menor de todos los anteriores criterios.

2. La larga "carrera de relevos" en la génesis y desarrollo de la identidad sexual

Para tratar de poner un poco de orden y mejorar la comprensión de cómo se gesta la identidad sexual humana, trataré de explicarla en las líneas que siguen como si fuera una "carrera de relevos" entre diferentes corredores (los diferentes tipos de sexo que epistemológicamente se han considerado), de manera que el "adelanto" o "retraso" de cualquier corredor interviniente, se acumula y refleja luego en el resultado final obtenido por cada uno de los "equipos".

Si en lugar de entender todo este proceso a lo largo del eje temporal, tratásemos de entenderlo en una dimensión espacial -aunque el lenguaje espacializante podría ser aquí acertado, aunque sólo fuera metafóricamente-, nos encontraríamos también con que la dirección seguida por cada

"corredor", inevitablemente modificará no sólo el tiempo de la "carrera" sino la naturaleza de la misma carrera, ya que podría no encontrar la meta a la que se propone llegar, el fin que dicho "equipo" perseguía alcanzar.

Supongamos, continuando con esta metáfora deportiva, que distinguimos siete corredores integrados en un único equipo. A estos "corredores" les denominaremos con los términos de sexo cromosómico, sexo gonadal fetal, sexo hormonal, sexo genital, sexo neurohormonal, sexo psicológico y "sexo libre". La resultante final de la "carrera" de este "equipo" dependerá del ritmo y la dirección que acumulativamente hayan impuesto cada uno de los corredores participantes durante su intervención. Cada vez que hay un "cambio de testigo", un nuevo "corredor" asume, con el "testigo" que le pasa el corredor anterior, todas las consecuencias generadas por sus anteriores compañeros en la carrera. Cualquier corredor, durante su intervención, puede sufrir un accidente personal, que tal vez más tarde pueda ser compensado o no por el siguiente corredor. Los momentos puntuales en que un corredor pasa a otro el testigo, constituyen períodos especialmente próximos y vulnerables al advenimiento de cualquier alteración; a estos períodos se les designa con el término de "etapas críticas", pudiendo dar origen a trastornos biopsicopatológicos muy complejos y a cuadros clínicos, cuyo diagnóstico está en la actualidad muy bien establecido.

2.1 El sexo cromosómico

El sexo cromosómico es el primer "deportista" que abre la "carrera" de la identidad sexual en cada persona. Muy brevemente sintetizaré los hitos principales que históricamente se han producido en el descubrimiento de lo que hoy sabemos. Puede afirmarse que hasta finales del siglo XIX no se pudo conocer que el sexo del hombre estuviese determinado genéticamente. En 1912 Winiwarker encontró que había dos cromosomas X en las hembras. En 1923 Parker encontró en el varón, en cambio, la presencia de un solo cromosoma Y. En 1976 Krco y cols. demostraron en el brazo largo del cromosoma Y la presencia de genes que, al parecer, eran responsables de la espermatogénesis.

Esto es lo que ocurre en concreto en la especie humana; pero no en todas las especies sucede lo mismo. Simultáneamente que van apareciendo estos descubrimientos, se descubre en otras especies como, por ejemplo, la *Drosophila*, que la determinación cromosómica del sexo se hace en función de un criterio cuantitativo, el número de cromosomas X (dos X para la mosca hembra y uno para la mosca macho) y no en función de un criterio cualitativo (XX y XY), como en la especie humana. En otras especies no hay tal heteromorfia sexual (peces y anfibios). En las aves, la hembra es la portadora heterogamética mientras que el macho es el portador homogamético; es decir, la determinación sexual en las aves es de tipo cualitativo, pero justamente a la inversa de lo que sucede en la especie humana.

En 1987 Weissenbach y cols. y Fellous y cols. identifican un gen, el TDF (*Testis Determining Factor*), localizado en el brazo largo del cromosoma Y, responsable al fin de la diferenciación masculina del embrión. Este gen codifica una proteína que actuando sobre la gónada todavía no diferenciada, hará que se formen los testículos. El gen TDF parece estar íntimamente vinculado al gen H-Y, que es el responsable de codificar la síntesis de otra proteína, un antígeno que sólo está presente en la membrana de las células del varón. Los embriones en cuyas células no está presente este antígeno puede afirmarse que se diferenciarán como hembras.

El cromosoma Y es muy pequeño, pero aunque parece contener solamente diez genes, sus funciones son muy importantes. En el brazo largo de este cromosoma está inscrito un gen que controla la espermatogénesis, por lo que su desaparición causa la esterilidad en el varón. En su brazo corto y en su porción libre está el gen TDF. Este gen puede alterarse en uno de cada 50.000 varones, cuyo cariotipo continuará siendo XY, pero sin el gen TDF (TDF/0), es decir, continuarán siendo varones según el criterio del sexo cromosómico, pero tendrán testículos y presentarán caracteres sexuales secundarios de tipo femeninos (*síndrome feminizante testicular o síndrome de insensibilidad a andrógenos*). Morfológicamente en nada se distinguirán de cualquier mujer normal, a excepción de en algunas de ellas la no presencia, después de la pubertad, de vello en el pubis, la aparición de un abultamiento característico que denota la presencia de testículos, la formación de una vagina en fondo de saco, la ausencia de menstruación y la total infertilidad. Se le conoce con las denominaciones antes apuntadas, porque las células del organismo no responden a las hormonas sexuales masculinas -*síndrome de insensibilidad a los andrógenos*-, por no disponer de receptores (o estar alterados) en su membrana para la proteína codificada por el TDF, aunque sí responden en cambio a las hormonas femeninas -*síndrome feminizante testicular*-, también segregadas por los testículos en pequeñas cantidades, que son precisamente las responsables de su apariencia fenotípica

femenina.

Algunas hembras cuya fórmula cromosómica es XX, han recibido sin embargo un TDF suplementario, presentándose luego con un fenotipo masculino y un desarrollo testicular muy deficiente.

La ausencia de cromosoma Y da origen al cariotipo 45, X (*síndrome de Turner*), diferenciándose como una mujer de baja estatura y ausencia de ovarios. Estas personas que presentan un fenotipo femenino suelen ser, sin embargo, impúberes e infértiles por ser sus gónadas muy rudimentarias. Con la administración de hormona sexual femenina, durante la pubertad, puede conseguirse que aparezca la menstruación, a pesar de lo cual, suele persistir la esterilidad. Cuando el cariotipo presentado por las células varía de unas a otras (por ejemplo, 45, X y 46, XX, en una misma persona), hablamos de *mosaicos o mosaicismo*.

En otras ocasiones la fórmula cromosómica es 47, XXY, por estar duplicado el único cromosoma X existente en el varón (*síndrome de Klinefelter*), dando origen a personas de fenotipo masculino y con un desarrollo testicular muy deficitario. Hay otras variantes citogénéticas del síndrome de Turner, como el *síndrome 47, XXX* (fenotipo femenino, con identidad de género femenina y con fertilidad normal o disminuída. No es infrecuente que se asocie al retraso mental) y el *síndrome 47, XYY* (fenotipo masculino, de talla muy alta y frecuentemente estériles por una reducida espermatogénesis, con escaso autocontrol sobre los impulsos y frecuentemente con comportamiento bisexual asociado o no a otras posibles alteraciones). Por último, a pesar de que esté presente el cromosoma Y puede haber una excesiva carga del cromosoma X, como sucede en el *síndrome 49, XXXXY*, con ausencia total de espermatogénesis y muy frecuentemente asociado al padecimiento de oligofrenia.

El cromosoma X, en cambio, contiene cerca de tres mil genes, e interviene en una multitud de funciones (transmisión de enfermedades hereditarias vinculadas al sexo, daltonismo, hemofilia, retinitis, regulación del metabolismo de las proteínas, de los hidratos de carbono, etc.). En cada cromosoma X hay un gen especial, cuya presencia es absolutamente imprescindible para la diferenciación del ovario. Por consiguiente, para la formación de los ovarios en la hembra tienen que estar presentes los dos genes que los determinan, cada uno de los cuales se inscribe en un cromosoma X. La ausencia de uno de estos genes causa la agenesia ovárica.

2.2 El sexo gonadal

Este segundo "corredor", después de tomar el "testigo" de la gónada indiferenciada, comienza su marcha un tanto desigual y con una aparente ventaja para el varón (a partir en la sexta semana de gestación) respecto de la hembra (a partir de la duodécima semana de gestación; Jost, 1972). Así comienza la diferenciación de la gónada y la génesis del testículo. Para la génesis de la gónada masculina es necesario que se añada algo, pues si en esta etapa estirpásemos las gónadas embrionarias, el nuevo embrión siempre se diferenciaría morfológicamente como una hembra, pero jamás como un varón.

Para que acontezca el proceso masculinizador han de producirse dos hechos diferentes: la producción de sustancia inhibidora de los conductos de Müller y la producción de testosterona (hormona sexual masculina que estimula la proliferación de los cuerpos de Wolff, a partir de los cuales se generarán las estructuras masculinas reproductoras internas).

La gónada dirigida por la acción de los genes hace que se formen las espermatogonias, que darán origen a los espermatozoides, las células de Sertoli y las células de Leydig. Estas últimas comienzan a salir de su indiferenciación por la acción de la gonadotropina hipofisaria. Estas células se infiltrarán en el tejido intersticial de los tubos seminíferos, que son capaces de producir la testosterona. El proceso de maduración alcanza a los tubos seminíferos, los cuáles al llegar a la decimosexta semana se transforman de cordones en túbulos, en cuyo interior los gonocitos se transforman en espermatogonias.

Entre las semanas dieciocho y cuarenta, las células de Leydig sufren un proceso degenerativo y disminuye su número, permaneciendo inactivas e indiferenciadas, en escaso número durante toda la infancia, hasta la llegada de la pubertad en la que la prolactina potencia el efecto de la hormona luteinizante hipofisaria (LH), que a su vez estimula las células de Leydig.

Los gonocitos y las espermatogonias, en cambio, permanecen así durante toda la gestación, sin sufrir modificación alguna.

Las células de Leydig, estimuladas por la hormona folículo estimulante (FSH), segregan una hormona que estimula las células de Sertoli, cuyas funciones principales son las siguientes:

producción de proteínas fijadoras de los andrógenos y proteínas séricas, control de la función fagocitaria de las células alteradas y producción de estrógenos antes de la pubertad.

La sustancia inhibidora de los conductos de Muller neutraliza el efecto feminizante y el posterior desarrollo del aparato genital específicamente femenino (el útero, las trompas de Falopio y el segmento superior de la vagina). Si esta sustancia inhibidora no se produjera, se generaría un embrión genéticamente varón con los órganos masculinos internos normales, pero a la vez con útero y trompas.

La producción de testosterona por los testículos estimula la proliferación de los cuerpos de Wolff (dónde se generarán las estructuras reproductoras masculinas internas) y del tubérculo genital, dando lugar a un pene en lugar de a un clítoris y dirigiendo la génesis de los órganos sexuales externos masculinos.

Si durante esta etapa de desarrollo del sexo gonadal, le administrásemos testosterona a un feto genéticamente femenino, nacería una niña masculinizada (clítoris muy largo o pene de aspecto normal y escroto vacío), es decir, con un cuadro de *hermafroditismo femenino* por exceso de andrógenos. Esto es lo que suele suceder en el *síndrome adrenogenital*, sólo que en este caso el exceso de andrógenos es producido por la propia corteza suprarrenal del feto. Este síndrome consiste en un defecto enzimático de la corteza suprarrenal que afecta al varón y a la hembra, que se transmite genéticamente, y que da lugar a un exceso de andrógenos (por parte de las suprarrenales) y de adrenocorticotropina (por parte de la hipófisis) y a un déficit de aldosterona y cortisol. Si este síndrome no es diagnosticado precozmente y oportunamente tratado (glucocorticoides, hidratación, regulación del equilibrio hidrosalino y de la retención hormonal de sal), la muerte sobreviene fatalmente en todos los casos. Los varones nacidos con este síndrome tienen un desarrollo sexual prematuro y posteriormente se normaliza. Las hembras nacidas con este síndrome presentan un ambiguo desarrollo del aparato genital, con tendencia a la virilización, por lo que casi siempre debe corregirse posteriormente, mediante la oportuna cirugía plástica.

En otros casos, este *hermafroditismo femenino* puede inducirse bien por la progesterona que se le ha administrado con intenciones terapéuticas a la madre durante el embarazo, o bien por la superproducción de hormona masculina por parte de la madre, como consecuencia del tumor que padece.

En esta etapa puede aparecer, en el caso de varones genéticos, una ausencia de masculinización. Se trata de una alteración metabólica (un déficit de la 17-alfa-hidroxilasa) que imposibilita la síntesis de andrógenos por la corteza suprarrenal. En otros casos es normal la producción testicular de hormonas, pero esos andrógenos no pueden cumplir su función a nivel celular, porque genéticamente esas células se han hecho insensibles a los andrógenos. En este caso hay una ausencia de la masculinización externa de los genitales, que se conoce con el nombre de *síndrome feminizante testicular* por insensibilidad a los andrógenos.

2.3 El sexo hormonal

Si no fuese por la producción testicular de testosterona, el feto seguiría creciendo y desarrollándose en el sentido femenino, es decir, como una hembra. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el testículo cumple una función específicamente diferenciadora, en el sentido masculino. Son muchas las hormonas segregadas por el testículo (testosterona, dihidrotestosterona, androstendiona, progesterona e hidroxiprogesterona), muchas de las cuales se producen también por la gónada femenina.

La diferencia que hay entre ellas puede sintetizarse como sigue: el varón tiene en sangre una concentración ochenta veces mayor de testosterona que de estradiol, y diez veces más testosterona en sangre que la mujer; la hembra, en cambio, tienen cuatro veces más testosterona que estradiol en sangre y dos veces más estradiol que el varón. En la mujer, conforme aumenta la edad va aumentando la testosterona y disminuyendo el estradiol, exactamente al contrario de lo que sucede en el varón.

La función de la testosterona y de la dihidrotestosterona es fundamental en esta fase. Cada vez que dichas hormonas penetran en el interior de una célula se vinculan a una molécula denominada "receptor de andrógenos", por cuya vinculación pueden pasar al núcleo. Cuando estos receptores de andrógenos fracasan o son muy reducidos en número, se da origen al *síndrome de feminización testicular*, que hemos visto en el apartado anterior. La testosterona se convierte en hidroxitestosterona, que a su vez puede pasar a otros productos derivados y actuar a nivel hipotalámico-hipofisario. La testosterona en el cerebro y en otros tejidos puede transformarse en

estradiol, teniendo así un efecto masculinizante sobre el cerebro.

Siguiendo a Dominguez Carmona (1988), las principales acciones de la testosterona, durante esta fase del desarrollo, pueden sintetizarse en las siguientes funciones: diferenciación de los conductos de Wolff y maduración y formación de los genitales externos masculinos, modulación de la espermatogénesis, regulación de la secreción de LH por la hipófisis a través de su vinculación al receptor androgénico, estimulación del desarrollo de la estatura, precursora del estradiol y estimuladora del desarrollo uterino, reguladora de las glándulas sebáceas y estimuladora del engrosamiento de las cuerdas vocales y del ensanchamiento de la laringe, facilitadora de la erección, de la libido y del comportamiento agresivo, moduladora de la síntesis de proteínas por otros órganos y diferenciadora, en sentido masculino, del cerebro humano.

No deja de ser curioso el hecho de que las hormonas, en este caso la testosterona, en tanto que hormona prenatal intervenga muy activamente en la diferenciación sexual del sistema nervioso central. Dicho de otra forma: las hormonas prenatales durante esta etapa crítica ejercen una influencia determinante sobre aquellas vías nerviosas que luego, durante la vida de adultos, van a tener una extraordinaria responsabilidad que cumplir como factores reguladores de la conducta sexual dimorfa.

Sin embargo, el efecto de la masculinización hormonal prenatal sobre la conducta es tan importante que ni siquiera es posible enmascararlo, a través de algo tan poderoso como la masculinización social que se opera por medio de la crianza. Esto quiere decir que, aunque a una hembra cromosómica y gonadal, le haya sido asignado el sexo de niña y criada como tal, si prenatalmente fue androgenizada por su exposición a la acción de estas hormonas, tiene mucha probabilidad de manifestar una conducta cuando adulta con los siguientes rasgos y atributos, propios del virajismo: actividad competitiva y vigorosa, típica del estilo masculino; autoafirmación en las competiciones, de manera que obtenga un puesto en la jerarquía de dominio, simultáneamente que se muestran indiferentes a establecer esa posición de liderazgo frente a otras chicas; ornamentación y vestuario acorde con lo típico del varón en esas edades; desprecio por el juego con muñecas y por las habilidades lúdicas relativas a la maternidad; establecimiento de prioridades profesionales y de su propio rendimiento por encima del noviazgo y del matrimonio, sin que exista ninguna inclinación lésbica; y mayor vulnerabilidad para ser estimulada eróticamente, en función del canon visual típicamente masculino (Money y Ehrhardt, 1982).

2.4 El sexo genital

Los andrógenos segregados por el testículo fetal ponen en marcha los canales de Wolff, que se diferenciarán en forma de epididimo, conductos deferentes, vesículas seminales y conducto eyaculador. La testosterona es la que materialmente genera esta diferenciación al introducirse en el interior de la célula, vincularse con el receptor de andrógenos y penetrar al fin en el núcleo celular. Basta con que falte o fracase la secreción testicular para que se origine una hembra. La testosterona interviene también el desarrollo de las glándulas accesorias y de los genitales externos del varón. De otro lado, la presencia de dihidrotestosterona intervendrá en la formación de la próstata, el pene y el escroto.

En cambio, la diferenciación femenina sigue un curso mucho más lineal y espontáneo. Al llegar al tercer mes, los conductos de Müller se diferencian y dan lugar a las trompas y el útero, sin que al parecer tenga que intervenir ni el ovario ni las hormonas femeninas por él producidas. Pero basta la presencia de la hormona antimülleriana (AMH) descubierta por Jost en 1961, para que los conductos de Müller regresen en apenas unas horas. La AMH es una glucoproteína que ha sido aislada en 1984 y obtenida por clonación en 1986.

Al parecer el gen que codifica esta hormona no está ubicado en ningún cromosoma sexual, sino en el brazo corto del cromosoma 19. La ausencia de este gen determina la aparición de *síndromes de pseudohermafroditismo autosómico dominante*. La AMH se produce en la mujer por las células de la granulosa de los folículos y, en el hombre, por las células de Sertoli. Los estrógenos, en cambio, sólo intervienen más tardíamente, perfeccionando la maduración de las glándulas anexas y de los órganos que derivan de los conductos de Müller. En la hembra, la involución de los conductos de Wolff es debida a la acción proteolítica de ciertas enzimas.

La diferenciación de los órganos genitales externos es algo que sucede mucho más tarde, alrededor de la octava y la décima semana de gestación, respectivamente. En el caso del varón sin la acción de las hormonas andrógenas no llegaría a producirse satisfactoriamente esta fase de diferenciación; en el caso de la mujer, una vez que ha empezado a constituirse la vagina y los labios

mayores, la diferenciación de éstos no resulta afectada por la administración de andrógenos.

El sexo genital tiene una gran importancia en nuestra cultura, por haberse convertido en el predictor más frecuentemente empleado por los padres, para diferenciar la identidad de género y para, a su través, la asignación de género al recién nacido. Precisamente por eso, son muy frecuentes los errores en la asignación de sexo, siendo luego necesario optar por la reasignación de género, en esos casos, para subsanar los errores que se cometieron. Ahora bien, la reasignación no es aconsejable hacerla después de que el/la niño/niña haya cumplido los dieciocho meses de edad, puesto que sería contraproducente imponerle al niño o a la niña un nuevo género, en contra del que ha presidido la configuración de su respectiva identidad.

En el caso de la reasignación, lo que fundamentalmente hay que modificar es el modo en que se comportan las personas que rodean al niño, además de cambiar sus actitudes y expectativas respecto del género que el niño antes tenía. El cambio en el registro es un hecho importante y con graves consecuencias jurídicas, pero mucho más fácil de realizar y que resulta muy poco comprometedor para la conducta de los adultos. En este punto cualquier advertencia a los progenitores resulta esencial, puesto que deben ser muy cautelosos con respecto a sus hijos y muy exigentes con respecto a ellos mismos, lo cual no siempre es fácil. No se olvide que los padres deben de cambiar su estilo comportamental en las múltiples y diversas interacciones que tienen, como progenitores, con sus respectivos hijos.

2.5 El sexo neurohormonal

Observemos el comportamiento del nuevo "corredor" que "toma el testigo", en esta "carrera de relevos". No deja de ser curiosa la multiplicidad de relaciones existentes entre el sistema nervioso y el sistema endocrino a pesar, no obstante, de las muchas diferencias que a ellos les separa. En realidad, también hay puntos de coincidencia como, por ejemplo, el hecho de que ambos tejidos deriven de la misma hoja embrionaria, o que sean tan afines la composición química de las hormonas y de los neurotransmisores y neuromoduladores cerebrales. La paradoja surge cuando analizamos los dos datos siguientes: En primer lugar, que toda la dirección de la diferenciación cerebral esté pilotada por las hormonas, que de esta forma cumplen una función directiva y principalista, para enseguida abdicar de esa función directiva y en el futuro subordinarse a la acción del subordinado (cerebro). Esta inflexión, este cambio de "roles directivos", entre el sistema endocrino y el sistema nervioso resulta apasionante, misterioso y todavía muy difícil de explicar.

Y, en segundo lugar, el hecho de que la citoarquitectura y el funcionalismo íntimo de las muy diversas asambleas neuronales se comporten de modo diferente, en función de que su portador sea un varón o una mujer.

Ambos, sin embargo -tanto el sistema hormonal como el sistema nervioso-, están fuertemente implicados en el comportamiento sexual humano. Pero veamos los complejos modos de interacción sistema nervioso-sistema endocrino.

El hipotálamo es apenas una estructura neuronal, de escaso volumen respecto del cerebro, que tiene una multiplicidad de funciones que cumplir en relación al comportamiento sexual humano. Sus células segregan neurohormonas hipofisotrópicas de forma pulsátil. Estas sustancias actúan sobre la hipófisis a la vez que sobre los neurotransmisores cerebrales. A nivel hipofisario intervienen liberando otras sustancias hormonales, por lo que también se les conoce con el nombre de RH (*Releasing Hormone*). Tal es el caso de la tiotropina, de la hormona de crecimiento, de la adrenocortina, de la somatostatina, etc. Gracias a la testosterona testicular el hipotálamo se masculiniza segregando de forma constante LHRH (*Luteinizing Hormone Releasing Hormone*; hormonas gonadotrópicas). Cuando los andrógenos testiculares no están presentes, el hipotálamo producirá LHRH de forma cíclica. Por contra, en el caso de la hembra, la secreción de LHRH es siempre cíclica. Esta misma pauta de comportamiento se consiguió experimentalmente, en función de que se trasplantara al nacer a ratas castradas de ambos sexos un testículo (entonces se producía una secreción tónica y relativamente constante de gonadotropinas), o un ovario (en este caso, la secreción de gonadotropinas era cíclica).

La LHRH se produce en muy diferentes núcleos del hipotálamo (núcleos de infundíbulo, de la región retromamilar, de la región preóptica, del núcleo "arcuatus"), de donde pasa al sistema porta hipotálamo-hipofisario, almacenándose allí las hormonas de la hipófisis. Tanto el centro tónico como el centro cíclico del hipotálamo están en continuo contacto, enviándose estímulos periódicamente, más importantemente desde el segundo al primero. Aunque todavía se desconoce en qué consiste la naturaleza de esta estimulación, parece que están allí implicados ciertos

neurotransmisores como la dopamina y la adrenalina.

En el caso de la mujer, la LHRH se libera en forma de salvas intermitentes, más frecuentes al final de la fase folicular y con menor frecuencia durante la fase lútea. Cuando la frecuencia en esa liberación es menor de una salva por hora, entonces disminuye la secreción de LH y de FSH por la hipófisis; si una salva se produce cada tres o cuatro horas, disminuye la producción de LH y aumenta la de la FSH. En la regulación de la secreción de la LHRH intervienen muchos factores, principalmente neurotransmisores (noradrenalina, GABA, etc.), opiáceos endógenos (endorfinas, encefalinas, prostaglandinas, etc.) y bloqueantes alfa adrenérgicos.

La secreción cíclica de LHRH, por parte de la mujer, está regulada por la producción de estrógenos por el folículo ovárico, que estimulan las neuronas de la región preóptica. La liberación de LHRH causa la liberación de LH en la hipófisis, y como consecuencia de ello se produce la ovulación. De aquí que, con la administración discontinua de LHRH, el ciclo menstrual pueda restablecerse. Por contra, la testosterona, no sólo disminuye la liberación hipotalámica de LHRH, sino que también disminuye la secreción de LH por la hipófisis.

Los andrógenos y los estrógenos inhiben al hipotálamo, de forma continua, de manera que impiden la producción de esa secreción cíclica, que es en última instancia la responsable más inmediata de la ovulación.

En el fondo, lo que acontece al final del ciclo menstrual (los cambios en la secreción de FSH y de LH, durante todo ese período) no es otra cosa que la resultante final del papel regulador que tiene la LHRH, liberada por el hipotálamo, sobre la hipófisis. Claro que a partir del hipotálamo la real interdependencia existente entre las hormonas (progesterona, LH, prolactina, testosterona, gonadotropinas, etc.), determina niveles descendentes de autoregulación en cascada, que aunque realizados a través de sustancias hormonales, no obstante, a fin de cuentas están como teledirigidos por la acción de los neurotransmisores cerebrales.

Aunque, en última instancia, lo que regula la ovulación es el brusco aumento de LH (que, producido hacia la mitad del ciclo, causa la ruptura folicular, generando la ovulación y regulando la formación y función del cuerpo amarillo), después que la FSH ha desarrollado los folículos ováricos hasta alcanzar su completa maduración, sin el papel autoregulador del hipotálamo sería inviable la misma función ovárica.

Sabemos en la actualidad, que determinadas asambleas neuronales pueden captar en el cerebro estrógenos o testosterona, independientemente de que se sea varón o hembra. La implantación de testosterona tanto en el hipotálamo de ratas macho como hembras, induce el comportamiento de monta y apareamiento. Por contra, hanster machos normales, sin tratamiento hormonal previo, responden a la administración de estradiol con lordosis, permitiendo que les monten otros machos (Swanson y col., 1971).

Como escriben Money y Ehrhardt (1982), "aunque no se han llevado a cabo todas las permutaciones, combinaciones y variaciones entre áreas cerebrales, química hormonal y tipo de conducta, se aprecia que aparte de provocar un comportamiento bisexualmente compartido, un andrógeno puede incitar una actitud femenina imperante y un estrógeno una con predominio masculino. Bajo determinadas condiciones experimentales, resulta menos importante que la hormona adulta sea un andrógeno o un estrógeno, sino más bien que el cerebro haya tenido antecedentes prenatales o neonatales de exposición a un exceso de alguna de dichas hormonas o de privación de ambas.

No obstante, después de la madurez existen ciertas circunstancias en las que el estradiol y la testosterona no pueden utilizarse indistintamente. Así, por ejemplo, el estradiol administrado a un varón normal ejerce un efecto funcionalmente castrador, opuesto al efecto de la testosterona. El punto de acción puede ser más bien los órganos periféricos y no exclusivamente el cerebro, pues queda suprimida la secreción testicular de andrógenos" (p. 233).

Acaso hay demasiados hechos -lo que supone una nueva dificultad al tratar de integrarlos- en favor de las relaciones que pueden establecerse hoy entre comportamiento sexual, hormonas y cerebro. Me limitaré a poner algunos ejemplos representativos de estas relaciones. Según parece, si la prolactina hipofisaria no actúa a nivel del cerebro, resulta imposible que se produzca el deseo sexual. Pero la secreción de prolactina está a su vez regulada por la dopamina, un neurotransmisor cerebral que puede modificar en el varón, tanto la potencia sexual como la libido. Ahora bien, no conocemos cuáles son los efectos de los estímulos visuales o táctiles -ciertamente eróticos para ese sujeto-, sobre la dopamina o sobre la prolactina. Pero es posible que esa selectiva, específica e intensa estimulación genere también algunos efectos sobre los intermediarios hormonales y sobre los neurotransmisores cerebrales, de donde se concluye la natural interdependencia entre estas estructuras y el contenido del comportamiento que regulan.

Pondré otro ejemplo. La destrucción bilateral del área preóptica suprime la atracción experimentada por la rata macho respecto de la rata hembra en estro, sin que haya ningún otro cambio evaluable; al mismo tiempo, pequeñas lesiones bilaterales de los cuerpos mamilares hacen que se extinga, en la rata macho, la respuesta sexual ante una rata en celo, en menos de cincuenta horas, a pesar de que persista su excitación y su agresividad. En cambio, basta con implantar testosterona en la región mamilar de animales previamente castrados, para que se cause excitación sexual si en ese contexto está presente una hembra en celo; si no está presente tampoco se produce la excitación, ni siquiera a pesar incluso de la implantación de testosterona. Si está presente, en cambio, sí se producirá la excitación, pero jamás la conducta de monta.

La implantación de andrógenos en la región preóptica medial de la rata macho causa, paradójicamente, un comportamiento maternal. Por el contrario, si los andrógenos se implantan en la región preóptica lateral se dispara el comportamiento sexual en la rata macho. Hay otra paradoja que consiste en implantar estradiol en la región preóptica medial de ratas hembras y no sólo no se produce el comportamiento maternal que antes obteníamos con la estimulación androgénica de esa misma región en los machos, sino que simplemente lo que sucede es que aumenta la lordosis en las ratas, facilitándose su receptividad para la cópula.

La colección de hechos que podríamos aquí presentar es inagotable y, por supuesto, muy enriquecedora. Sin embargo, resulta bastante empobrecedor no disponer de un marco teórico suficientemente preciso y con la necesaria capacidad integradora, como para ofrecer una explicación concorde de todos estos numerosos hechos experimentales.

En realidad, ahí reside uno de los retos principales en la investigación de la conducta sexual humana. Sea como fuere, el hecho es que, según parece, la corteza cerebral está implicada, aunque en muy diferente forma, en el comportamiento sexual masculino y femenino. Esto es lo que sucede con la capacidad que la corteza tiene de integrar los estímulos aferentes de las distintas modalidades sensoriales, al mismo tiempo que las experiencias emocionales y afectivas, los recuerdos, o las cogniciones que le son determinadas e impuestas por autorepresentaciones mentales que la misma persona se autofabrica.

De otra parte, esta función directiva del cortex cerebral se pone también de manifiesto, aunque en una muy diferente forma significativa, a través de la expresividad diferencial del comportamiento sexual masculino y femenino, por medio de la conducta motora, gestual, verbal, etc., que la corteza cerebral pone en marcha. Pero al llegar aquí estamos invadiendo el ámbito de la neuropsicología o, mejor aún, el del sexo psicológico, del cual me ocuparé en el epígrafe siguiente.

2.6 El sexo psicológico

El sexo psicológico constituye una de las últimas etapas a las que arriva el "corredor de relevos" en el proceso configurador de la identidad sexual y personal. Quizás por ello, el sexo psicológico y la identidad sexual son términos que casi se superponen. El sexo psicológico es, desde luego, mucho más amplio y complejo que el sexo que hemos distinguido en las anteriores etapas, y también mucho menos concreto y condicionado biológicamente; pero a la vez, el sexo psicológico es el que más importa al hombre, el más fuertemente vinculado a su subjetividad, el prototipo o icono que mejor sirve para nuestro reconocimiento e identificación social.

El sexo psicológico constituye un concepto que es más bien un constructo de conceptos, puesto que en él se integran y acaban por hacer coincidentes muchas y muy diversas dimensiones de la sexualidad (sexo comportamental; sexo vinculado al esquema corporal; sexo asignado y sexo atribuido; identificación, complementación y evitación de estereotipias sexuales; sexo identificado y sexo reconfirmado; roles sexuales y sexo aprendido a través de la práctica), que hasta ahora no han sido estudiadas en esta exposición.

El sexo psicológico supone la convicción egoimplicadora, robusta y firme, de pertenencia a un género determinado. Esta convicción implica al yo, a quien en cierto modo configura como un yo sexuado en este género; pero, a la vez es reconfigurada, fundamentada y plenificada desde el propio yo. En realidad, el sexo psicológico o la identidad sexual no debieran estudiarse como algo externo o ajeno a la persona, como algo sobreañadido a ella, sino más bien como un aspecto o dimensión de la persona, que resulta inseparable de ella, por cuanto que es ella misma la que a lo largo de su evolución adquiere de forma consistente esta condición, como un modo de ser, como su configuración personal.

Antes de proseguir con la exposición sistemática de las dimensiones que se integran en el concepto de sexo psicológico, permítaseme una pequeña matización. Quien esto escribe se ha ocupado

con anterioridad tanto del problema de la identidad personal (cfr. Polaino-Lorente, 1988), como de los trastornos de la identidad sexual, tanto en el adulto como en el niño (Polaino-Lorente, 1987 y 1989 a y b). Aunque cuando traté de estos temas insistí allí, una y otra vez, en la conveniencia de distinguirlos pero sin separarlos de la realidad encarnada y personal de las personas (sean éstas enfermas o no), aprovecho otra vez la ocasión que ahora se me ofrece para volver a reafirmarme en lo que entonces dije.

Y una vez que he hecho esta matización, detengámonos en esas seis dimensiones o sectores que pueden distinguirse al considerar el sexo psicológico.

2.6.1 El sexo comportamental. En primer lugar, entiendo por *sexo comportamental*, el conjunto de rasgos, gestos, atributos y hábitos de comportamiento que integran, en definitiva, el estilo comportamental de cada persona, enfatizándose en dicho estilo aquellos eventos, más próxima y específicamente vinculados con la identidad de género. El sexo comportamental ha planteado a veces verdaderas crisis a la identidad sexual y, a su través, a la totalidad del sexo psicológico. El apasionante y paradójico tema de los "niños afeminados" y de las "niñas marimacho", de que me he ocupado en otra publicación (Polaino-Lorente, 1989 b), hunden sus raíces en esta dimensión.

Esto significa que el sexo comportamental jamás debería estudiarse aisladamente, sin considerar el contexto cultural en que éste surge, ni los modelos de aprendizaje a que el niño estuvo sometido en su temprana infancia. Culturalmente se establecen paquetes de rasgos -como si fueran del todo homogéneos, estables y consistentes-, que posteriormente se identifican unívocamente con un género determinado. Este es el caso, por ejemplo, de conceptos como "delicadeza", "ternura", "pasividad", "intuición", etc., que integrados en un paquete, pasan a ser considerados por la mayoría como rasgos exclusivamente femeninos, o que al menos sirven para identificar, expresar y calificar conductas propias de la mujer. El modo en que nuestra cultura opera aquí, en absoluto es científico ni riguroso, por lo que tal modo de proceder -aunque sea en la práctica difícil de desarticularlo desmontar-, no obstante, no resiste el menor análisis teórico que aspire a ser relativamente crítico. ¿Es que en el hombre, en ningún hombre, se da nunca la "ternura"? ¿Puede o no admitirse una "ternura" masculina con rasgos diferentes, y también comunes, a la "ternura" femenina? ¿Es la "intuición" una propiedad exclusivamente femenina, como tópicamente se sostiene? ¿Puede predicarse una cierta "intuición", aunque sea distinta en algún modo a la de la mujer, en novelistas, pintores y escultores varones?

Ejemplos análogos a los que acabo de poner podría hacer desfilar aquí, respecto del varón. Este es el caso, por ejemplo de "categorías" como "brusquedad", "asperza", "abstracción", etc., que se predicán de forma mayoritaria, si es que no exclusivamente, del varón.

No disponemos de ningún estudio que fundamente esta distribución dicotómica y exclusivista de conceptos y calificaciones, de categorías específicamente vinculados a cada género. Y, sin embargo, ese paquete de rasgos sí que constituye como el armazón, la "hechura" con la que debe moldearse, identificarse, configurarse y reconocerse el comportamiento de cada niño, en función de cuál sea su propio género.

Algo análogo puede sugerirse respecto de los modelos comportamentales -principalmente de los padres y personas próximas allegadas y admiradas por el niño-, a los que el niño está expuesto desde su nacimiento y a los que debe tratar de imitar, para así mejor satisfacer la consistencia con su género que se le exige. Ahora bien, estos patrones de comportamiento que configuran los modelos que el niño debe imitar son hoy mucho más flexibles, permeables y versátiles que en el pasado, lo que podría contribuir a aumentar la frecuencia de los trastornos y dificultades para la identidad sexual.

No deja de ser curioso, por ejemplo, que casi todas las jóvenes de la cultura occidental, cualquiera que sea el país donde se las estudie, realicen un gesto muy común, difícilmente observable en los jóvenes varones. Me refiero al balanceo -pautado o desacompañado; ocasional o recidivante; unidireccional o bidireccional- y giro de la cabeza, simultáneamente que una de las manos distraídamente despeina, mesa, alisa o modifica, en uno o otro sentido, el orden de los cabellos. En este rasgo parece que la identificación del sexo es muy fácil, sobre todo si nos atenemos a la frecuencia de uso de este gesto. Tampoco parece que sea muy legítimo hipotetizar que al ser un gesto típica y exclusivamente femenino, pueda explicarse su aparición apelando a factores de tipo genético. Considero que la mayor parte de los autores estarían de acuerdo conmigo si tratara de explicar la frecuencia de uso de esta conducta gestual, por medio del aprendizaje vicario u observacional.

Sin embargo, no todo el comportamiento sexual se ajusta a un modelo tan sencillo como el que acabo de exponer. Pondré como ejemplo un comportamiento que ha emergido y se ha consolidado

recientemente. Este es el caso del uso de pendientes, zarcillos o aretes, por parte de los varones. En menos de una década hemos pasado por todas las posiciones posibles y por buena parte de los probables significados que pueden atribuirse a un determinado comportamiento.

Al principio de la década de los ochenta el uso de estos colgantes era muy excepcional y, por la frecuencia de uso, tenían una connotación exclusivamente femenina. Un año más tarde, el mismo uso continuaba conservando su primitivo significado, pero ampliándose al de otras connotaciones (homosexualidad, por ejemplo), si quien llevaba un solo pendiente era un varón. Dos años más tarde se amplió y especificó esta última significación: en función de que pendiese el colgante de la oreja derecha o de la izquierda del varón, así se significaba un comportamiento heterosexual u homosexual. Luego, las normas por las que se regía la codificación de esta conducta desaparecieron, hasta ser completamente indistinto que el varón lleve ninguno, dos o un solo pendiente (y colgando de cualquier lóbulo de la oreja).

Es decir, dicho comportamiento ha pasado a no significar nada en la actualidad, aunque eso sí, continúe persistiendo su primitivo y tradicional significado femenino -que ha demostrado ser resistente, otra vez más, a la versatilidad de las modas, usos y costumbres-, no obstante, los cambios que se han operado respecto de la evolución de esta conducta, cuando se refiere al varón. He aquí algunos ejemplos que manifiestan las vicisitudes impredecibles de ciertos rasgos del sexo comportamental, a pesar de la gran relevancia respectiva que tienen para el establecimiento y definición del sexo psicológico.

2.6.2 El sexo vinculado al esquema corporal. En segundo lugar, se entiende aquí por *sexo vinculado al esquema corporal*, aquellas valencias, enclaves, o saliencias del esquema corporal a las que, fundada o infundadamente, se les asocia con una función genérica discriminante y tal vez útil para la identificación y reconocimiento de ambos sexos. A esta segunda dimensión está muy fuertemente asociada la patología del esquema corporal, así como la patología de la identidad sexual. No podemos olvidar aquí que muchas de las modificaciones del esquema corporal -incluso de los factores que fundamentan su génesis y desarrollo- se suscitan al filo de los juicios y calificaciones que hacen familiares y amigos, por ejemplo, sobre las apariencias -acaso ridículas, pero siempre provisionales- del cuerpo físico de los adolescentes. Esos juicios van a servir para amasar el contenido vivencial del adolescente respecto de su propio cuerpo.

En otras ocasiones, la imagen desiderativa del yo físico, es decir el modelo ideal que cada persona tiene de supropio cuerpo, pasa por aglutinar, sobrestimar o infraestimar el tamaño, la forma, aspecto, volumen, etc. de distintas regiones corporales que posteriormente son proyectadas sobre la personalidad, vinculadas a un cierto simbolismo erótico.

Las relaciones entre el sexo psicológico y el esquema corporal son tan amplias y fluídas que en la práctica es casi imposible aislarlas de otras o no identificarlas. Ningún ciudadano -aunque nada tenga que ver con la clínica- se extrañará ante la variedad de problemas psicológicos y personales que los hombres actuales somos capaces de contruirmos sobre estas alteraciones, prejuicios, errores perceptivos, distorsiones, e inferencias erróneas relativas al propio esquema corporal.

Este es el caso, por ejemplo, de la antiestética obesidad femenina, que tan graves repercusiones tiene sobre la vida humana cuando da origen a la anorexia mental. Simultáneamente que la mujer pasa hambre haciendo un régimen, va acompañada por su marido que obviamente demuestra tener sobrepeso, y el cual no hace régimen porque, al parecer, el sobrepeso en el varón sí que satisface el actual cánón estético. Algo parecido podría afirmarse de otras numerosas alteraciones del esquema corporal, como la fobia a ciertas áreas corporales, las discrepancias o el rechazo de la talla (por más o por menos), del tamaño de la nariz, de la cintura escapular y pelviana, etc.

Como tal cuerpo vivido, como cuerpo subjetivado, el esquema corporal media toda relación entre el yo y el mundo y entre el mundo y el yo. Esta mediación es radicalmente importante en el caso de la conducta sexual, puesto que en ese tipo de comportamiento, el mismo cuerpo no sólo media esa relación, sino que él es el "ingrediente" más sobresaliente -y casi único- y útil para estructurar el contenido mismo que teje y desteje y sobre el que se asiente esa relación.

Naturalmente, a pesar de su esquematismo, el esquema corporal no ha caído del cielo, ni opera en el vacío. Esto quiere decir que el esquema corporal, a su vez, está también influido -y hasta mediatizado- por los usos, modas y costumbres, es decir, por los factores socioculturales que están vigentes en esa determinada coyuntura sociocultural. Pondré un último ejemplo. El propio esquema corporal se autopercebe en la mujer, por ejemplo, como un cierto estímulo erótico respecto del varón, con una potencial capacidad para suscitar en él una determinada y concreta respuesta sexual. Si una mujer percibe su esquema corporal como algo sin la suficiente capacidad estimular respecto de la conducta sexual del varón, toda su conducta sexual va a quedar marcada por esta impronta. Y

no sólo su comportamiento sexual, sino muy probablemente también su modo de ser personal, su personalidad, su autoestima, su autoconcepto, su misma validez y deseabilidad social. En definitiva, lo que aquí se pretende señalar es que el sexo vinculado al esquema corporal, perfora la entera personalidad y configura y modela parcialmente al ser personal. Por eso precisamente, es muy difícil encontrar un conflicto en el sexo psicológico, que no tenga sus raíces en el esquema corporal y que no acabe por manifestarse o distorsionar la identidad personal.

6.2.3 El sexo asignado y atribuido. En tercer lugar, el *sexo asignado y atribuido* designa el modo en que los demás identifican y heterocalifican la conducta sexual del niño, en la medida en que le atribuyen un determinado sexo (con frecuencia sólo fundamentado en la mera observación del sexo morfológico, gestual y comportamental), que acaba por serle asignado. En realidad, tanto el sexo atribuido como el sexo asignado, constituyen una etapa lejana y originaria en la génesis del sexo psicológico. Pero esa lejanía, sin embargo, no la hace menos importante. En efecto, siempre que ha habido que hacer una modificación o un cambio de sexo, por existir indicación clínica para ello (estados intersexuales, pseudohermafroditismo, mosaicismos, hermafroditismo, etc.) ha sido forzoso considerar durante cuánto tiempo llevaba comportándose ese niño y su familia según el sexo que le había sido asignado desde el principio. Hoy se estima que para corregir estos problemas patológicos (mediante la pertinente reasignación quirúrgica del sexo, seguida del oportuno tratamiento hormonal), los elementos decisivos no son tanto el sexo gonadal, cromosómico u hormonal del niño, como el sexo psicológico. Y es que el sexo visible y manifiesto en la conducta del niño, prevalece sobre el sexo gonadal y genético no sólo en lo que atañe a su propia experiencia personal, sino también en la valoración social que de él hacen los otros, en función de como se lleve a término el proceso de diferenciación, según la identidad de género.

En realidad, esta dimensión tampoco se presenta aislada, como puede parecer en esta exposición. Y es que en el fondo todas estas dimensiones están entre sí entrelazadas, de forma que unas y otras se entrecruzan connaturalmente, con una gran espontaneidad natural y sin artificio alguno. Esto es lo que sucede, por ejemplo, cuando nace un niño. Apenas le observan sus padres le atribuyen el sexo masculino, le asignan judicialmente el género de varón y automática y espontáneamente -he aquí la connaturalidad de que venía hablando-, se le viste de azul y no de rosa. El hecho de adjudicarle un vestido azul y no rosa, en cierto modo forma parte del sexo asignado, pero es también sexo comportamental y, desde luego, contribuirá a la identificación del sexo por el propio niño (sexo identificado). Como puede observarse el continuismo intra e interdimensional es un hecho tozudo que puede comprobarse en el desarrollo psicosexual y en la trayectoria biográfica de cualquier persona.

2.6.4 Identificación, complementación y evitación de estereotipias. En cuarto lugar, por *identificación, complementación y evitación* de estereotipias sexuales entendemos muy diversos comportamientos que, con fundamento o sin él, se atribuyen a uno u otro género, y cuya imitación y aprendizaje sirven al niño para la configuración de su sexo psicológico. Estos conceptos que son fáciles de entender por todos encierran, no obstante, ciertas contradicciones y paradojas, cuando se estudian en la realidad de un caso concreto.

Para comportarse de una determinada forma o modo no basta sólo con imitar el modelo de referencia y tratar de reproducir su conducta de la forma más fiable posible. El comportamiento humano no es una mera representación mimética de un modelo. Para referirnos a este último, disponemos de otros términos más precisos como representación de un papel, dramatización, etc. Quiere esto decir que nuestro comportamiento real, de cada día, en absoluto puede entenderse como una representación. Si se entendiese así no seríamos los autores de ese comportamiento, sino simplemente actores. Tan es así que a cualquier persona que por su comportamiento se le confunda con un actor o que se califique su conducta de mera representación teatral, es muy posible que se enfade. Y es que lo que se añade al papel representado, lo que hace que se sea autor de la propia conducta es precisamente la identificación, la asunción de ese comportamiento como propio.

El hombre no sólo se identifica con su conducta (identificación entre el yo y lo hecho por él), sino que también se posesiona de ella y la subjetiva (apropiación de la conducta subjetivada y expresión y reconocimiento del yo en lo hecho), hasta hacer de ese comportamiento algo único y original: su propio comportamiento personal. A esto exactamente nos referimos cuando hablamos de identificación.

El niño no sólo imita el comportamiento de su padre -con mejor o peor fortuna como correspondería a un novel y balbuciente actor-, sino que se identifica con el comportamiento que ha imitado de su padre y también con la persona imitada, a través de ese comportamiento. Hay mucha

polémica todavía en torno a los conflictos en la identidad sexual que pueden generarse como consecuencia de cualquier sesgo o tergiversación a lo largo de este proceso de identificación, entre el niño y su padre y entre la niña y su madre. Pero no basta con que funcione bien el proceso de identificación para el establecimiento de una normal identidad sexual. Es necesario además que se operativice adecuadamente también la complementariedad y la evitación comportamentales, que constituyen los otros dos factores intervinientes -no menos importantes, aunque quizás peor estudiados- en el proceso global de identificación.

Por complementariedad se entiende aquí aquel proceso de aprendizaje a través del cuál el niño aprende qué rasgos o segmentos comportamentales no son propios de su género (por pertenecer, por ejemplo a su madre), pero sí complementarios de su sexo. No siempre acierta el niño en la percepción discriminante de estas conductas. Pero si no las discrimina bien muy difícilmente podrá imitarlas o apartarse de ellas, lo que contribuye a distorsionar el significado que para él puedan tener. Como puede observarse este conjunto de procesos, en parte sincrónicos y en parte diacrónicos, están llenos de sutilezas, pudiendo su curso alterarse muy fácilmente. Basta, por ejemplo, que un padre esté ausente casi siempre del hogar, o que haya muerto, o que tal vez tenga una conducta afeminada para que pueda resultar gravemente perturbado -aunque no se afirme aquí que siempre ocurra esto- el largo proceso de la identidad sexual del niño.

Por último, entendemos por evitación o mejor aprendizaje evitativo, la adquisición que el niño hace de aquellos segmentos comportamentales que entiende debe evitar expresar, reproducir o manifestar a toda costa, por ser del todo ajenos y contrarios a su propio sexo. De ordinario, la imitación, complementariedad y evitación no surgen en el vacío, ni tampoco deben ser adquiridos solitariamente por el niño, mediante un empeño titánico. Son más bien procesos que a todo lo ancho y lo largo de la convivencia diaria con los padres y a través de la continua interacción con ellos, con otros familiares y con las personas que les rodean, los niños aprenden. Pero obsérvese que ni todas estas conductas tienen la misma significación (desde la perspectiva de la expresividad e identificación sexual), ni tampoco todas ellas son equifuncionalmente semejantes (respecto de la diferenciación sexual), como tampoco son originariamente idénticas. Esto quiere decir que algunas de ellas son meras conductas estereotipadas. Y sobre lo estereotipado no puede o al menos no debería fundarse ni el sexo psicológico ni la identidad sexual pues, de lo contrario, sería también una identidad estereotipada o un sexo estereotipado, lo que, obviamente, es un contrasentido.

2.6.5 Sexo identificado y sexo reconfirmado. En quinto lugar, por *sexo identificado* y *sexo reconfirmado* se entiende algo que en parte ha sido ya señalado con anterioridad, pero que al exigir una matización, se nos manifiesta como algo distinto y ciertamente autónomo. Por sexo identificado se entiende el conjunto de rasgos, actitudes, conducta verbal y gestual, motivaciones, códigos axiológicos, etc., que a lo largo del desarrollo psicosexual una persona ha ido encadenando e integrando como realidades predicables de su propio sexo y, por tanto, como rasgos pertenecientes a su identidad de género. El sexo identificado se alcanza en la etapa puberal, aunque al inicio de esa etapa sólo puede hablarse de una identificación potencial, fundante, grosera y disposicional. Esto ya es mucho, pero no es todo. Es decir, incluso en el caso de que la identificación esté ya acabada, todavía pueden producirse fisuras -y fisuras importantes- que resquebrajen o arruinen la identidad sexual de aquel niño, en la etapa que seguirá inmediatamente después.

De aquí la necesidad del sexo reconfirmado o, si se prefiere, la necesidad de la reconfirmación -por los otros y por uno mismo- del propio género. El propio género se reconfirma en las mil y una circunstancias situacionales y anecdóticas que tejen la vida ordinaria, pero también -y de forma muy importante- en las primeras relaciones que se establecen con las personas del otro sexo y, en otro sentido, con las personas del mismo sexo. Con estas últimas, la importancia aumenta en la medida en que se rozan temas, contenidos, etc., relativos a la sexualidad. En aquellas, en cambio, más inmediata y frecuentemente a través de la aceptación o el rechazo, la atracción o la emulación, etc. Es decir el sexo identificado queda refrendado por la reconfirmación a expensas de los otros y de uno mismo.

En cierto sentido, el sexo reconfirmado no es otra cosa que el robustecimiento que se produce de la identificación sexual, con ocasión de las interacciones con compañeros del mismo y de distinto sexo durante la adolescencia. Dicho de otra forma, la reconfirmación de la identidad sexual es un modo de expresar, con otros términos, la coherente validez social de la conducta sexual del adolescente en su medio, así como la confirmación de la deseabilidad social de la imagen dada por él, en lo relativo a su propio sexo.

Experiencias traumáticas en esta delicada etapa de la vida, pueden fracturar la identidad sexual y generar alteraciones psicopatológicas acordes con ella. La falta de experiencia en el trato con los

jovenes del sexo opuesto, la timidez, el déficit en habilidades sociales, las bromas groseras que respecto del sexo pueden hacerle los compañeros, la falta de información sexual, etc., pueden bloquear, interrumpir o desfigurar la sana identidad sexual, el coherente sexo psicológico que para sí había conquistado aquel adolescente.

En cualquier caso, las situaciones más traumáticas en esta etapa -también las que tienen un pronóstico más sombrío y una más difícil recuperación-, son aquellas que se generan al filo de experiencias sexuales improcedentes, inmaduras y erróneamente concebidas. La patología sexual surgida a orillas de estas improcedentes experiencias se ha multiplicado durante los últimos años. En la actualidad, basta con que un adolescente fracase en su primera y estúpida experiencia erótica -para la cuál, además, no dispone casi nunca de la formación e información apropiadas-, para que comience a considerarse ya como impotente, homosexual o con alguna otra extraña patología sexual, que tal como es vivida por él, acaso pueda llegar a complicarse y ser incurable. Abandonado este incipiente fracaso erótico a las radicalizadas fantasías adolescentes, es muy posible que devenga en un cuadro clínico que, aunque no tan grave como sospechaba el adolescente, sí que exige el cuidado y la dedicación de una larga y costosa intervención terapéutica. Incluso en el caso de que afortunadamente se resuelva este problema, no es infrecuente que queden "residuos" patologizantes de la identidad sexual, a los que esa persona, cuando adulta, puede acudir y volver una y otra vez, apenas se presente la más pequeña dificultad en su comportamiento sexual.

Lo más lamentable para los jóvenes de estas experiencias traumáticas, a las que acabo de aludir, es que generan confusión, dudas e inseguridades respecto de la identidad sexual personal. Jóvenes y adolescentes deberían encarar y asumir con mayor responsabilidad los juicios y bromas relativos al sexo, de los que tan frecuentemente abusan. Y es que, tras una pesada broma, que es mal "digerida", puede suscitarse una experiencia traumática sexual que marque al adolescente para toda su vida. Este tema también debiera ser contenido obligatorio de los programas de educación sexual.

2.6.6 Roles sexuales. En sexto lugar, por *roles sexuales* entendemos el conjunto de conductas y actitudes que, dependiendo de factores de muy diversa índole (de lo biológico a lo sociocultural), configuran un estilo comportamental sexual propio de un determinado género.

Esos roles se asientan y robustecen en la textura de la persona, y son condicionados desde el principio, por las pautas de crianza a las que el niño ha sido sometido. De hecho, esas mismas pautas de crianza establecen la diferenciación psicosexual del niño, al mismo tiempo que su identidad de género masculino o femenino. Pero esas pautas de crianza (el modo diferencial en que los padres tratan a sus hijos, según el género de éstos y sus tradiciones y expectativas respecto de aquél) no determinan automáticamente el futuro comportamiento del niño, ni imponen tiránicamente unos roles determinados a los que, como consecuencia de estas pautas de crianza, se preordenase el futuro comportamiento sexual infantil.

En la configuración de esos roles intervienen también otros muchos factores, de los que ya hemos dado cuenta en otros apartados de esta colaboración. Las mismas pautas de crianza inicialmente asientan sobre la identificación por parte de los padres del sexo genital y morfológico de sus respectivos hijos. Cuando esa fundamentación es equivocada, errónea o incierta hay que inciar posteriormente, apenas se advierta, la delicada operación de la reasignación del sexo. Esta intervención que pudiera inscribirse en el ámbito del comportamiento social y del reaprendizaje comportamental, pone de manifiesto de nuevo que la naturaleza del proceso de diferenciación sexual no depende estricta y exclusivamente de los factores biológicos.

Los roles sexuales masculino y femenino, están abiertos y son también permeables a la acción del cambio cultural. Cuando por el vertiginoso cambio de una cultura se fragmentan las tradiciones que permitían una identificación del sexo casi automática (aunque tal vez también algo estereotipada), es lógico que puedan acontecer trastornos de la identidad sexual, a causa de esta razón.

Es muy probable que en las próximas décadas asistamos a un aumento de la psicopatología sexual, tanto masculina como femenina, a causa de esta confusión e inversión de los roles sexuales tradicionales, que hasta ahora habían venido desempeñando la función de prototipos y de papeles inequívocos de lo masculino y de lo femenino, del hombre y de la mujer.

A mi entender, en el incremento de la psicopatología sexual en el futuro inmediato, considero que debieran diferenciarse dos etapas bien distintas. En primer lugar, es muy posible que esa psicopatología aumente sobre todo a expensas del varón, puesto que sus roles sexuales son los que en el horizonte del año 2000 se contemplan como más vulnerables al cambio. No tanto porque ellos mismos cambien, sino por la modificación que reactivamente en ellos se producirán, como consecuencia del acelerado, profundo y progresivo cambio que se está operando actualmente en los roles femeninos. Pondré un ejemplo. Si hasta la actualidad se había establecido convencionalmente

-y se había vivido en la práctica su aceptación como un compromiso cualquiera- que el papel "activo" en el comportamiento sexual era el del varón y el papel "pasivo" era el de la hembra, la inversión fáctica de estos roles y de su interpretación y atribución significativa, muy probablemente genere cambios psicológicos y estructurales todavía más intensos y muy difíciles de precisar en su alcance psicopatológico.

Basta con que la mujer pase a desempeñar un papel predominantemente "activo" respecto del comportamiento sexual del varón (que subsidiariamente desempeñaría entonces un papel "pasivo"), para que se haya abierto una importante fisura en el concepto y significado tradicional de los roles masculino y femenino en la conducta sexual. No es extraño observar hoy en la calle, entre las personas más jóvenes, esta inversión de papeles. Al filo de esas observaciones algo de extraño y paradójico surge en el observador que contempla la emergencia de un cierto sesgo virilizante-agresivo en el comportamiento sexual femenino, frente a la eclosión en el varón de otro sesgo simétrico y complementario a aquél (el sesgo pasivo-dependiente), que en congruencia con las categorías tradicionales y los usos sociales sería calificado, incluso hoy, de feminizante. Y, sin embargo, a pesar del cataclismo que se ha operado en los roles sexuales, no obstante, el varón y la hembra continúan adoptando conductas complementarias que en cierto modo todavía garanticen la satisfacción sexual de cada uno de ellos.

Pero esta inversión de roles sexuales no se limitará ni se circunscribirá a algo meramente puntual como es el comportamiento sexual, sino que muy probablemente, como tal estilo, se generalice e invada otros ámbitos y segmentos comportamentales. En consecuencia, de seguir este *proceso de inversión de roles sexuales*, con el tiempo puede resultar mucho más equívoca, e incluso confusa, la exacta definición de lo que se llegue a entender por masculino y femenino. Lo hasta aquí afirmado no quiere decir que la mujer no deba desempeñar un papel activo en las relaciones sexuales; de hecho, a su manera, muchas mujeres desempeñan y han desempeñado en el pasado esa función activa, sin por ello generar una crisis de roles sexuales. Lo innovador de los actuales acontecimientos no se refiere tanto al legítimo papel activo que corresponde a la hembra en su conducta sexual, como al estilo de ese mismo comportamiento -el cuál sí es innovador- y, lo que es peor, al proporcional e indefectible cambio que por mor de esta inversión de roles femeninos acaba por imponerse a la conducta sexual del varón. Como consecuencia de la modificación del comportamiento sexual de la hembra forzosa e inevitablemente ha de cambiar el comportamiento sexual del varón pues, entre otras cosas, sin esas modificaciones no sería posible el ajuste de la pareja, lo que implicaría la frustración y extinción de la nueva conducta sexual femenina que estaba al inicio de todos estos cambios.

El cambio en el rol sexual masculino, que esta inversión de roles lleva parejo, es muy probable que genera en el futuro trastornos de la identidad sexual de muy diferente significado psicopatológico, cuya frecuencia sospechamos ahora que irá en aumento.

Si esto sucediese, tras de esta primera etapa de *psicopatologización del comportamiento sexual masculino*, acontecería una segunda caracterizada por el aumento de la incidencia de los trastornos psicopatológicos de la conducta sexual femenina. Y es que si se trastorna y altera el comportamiento sexual masculino, muy difícilmente el comportamiento sexual femenino no seguirá una suerte parecida. Y eso no tanto porque la conducta sexual femenina en sí misma esté hoy alterada, sino porque reactivamente -al estar forzada a ajustarse a la masculina- sufre las consecuencias de las modificaciones que en aquella acontecieron.

En todo caso, lo que se acaba de afirmar son apenas atisbos de lo que desde el actual horizonte psicopatológico puede contemplarse como acontecimientos comportamentales posibilistas que tal vez sucedan en el futuro. Estamos pues a nivel de lo meramente conjetural, hipotético y probabilístico, es decir, de lo meramente predictivo, cuyo cumplimiento o no sólo puede verificarse en el futuro. Sin embargo hay hechos biológicos femeninos suficientemente sólidos y bien fundamentados en lo biológico (la menstruación, la fecundación, la gestación y la lactancia), como para asentar sobre ellos de forma inequívoca ciertos roles sexuales que puedan servir para diferenciar lo masculino de lo femenino. A esas realidades se les ha denominado con el término de "imperativos procreativos", es decir, hechos biológicos tozudos que debieran ser forzosamente imperados de un determinado rol sexual, sin que admitan sutituciones, cambios o simulaciones de ningún orden. En este caso la biología parece ser más tenazmente conservadora de la identidad sexual que la versatilidad comportamental y sociocultural. Sólo en la medida que los adultos mantengan roles sexuales acordes y congruentes con esos tozudos hechos biológicos, socioculturalmente será posible que los jóvenes establezcan su identidad de género sin demasiadas confusiones. Y si esta identidad sexual es mantenida personalmente por los adultos, será mucho más fácil transmitirla a la siguiente generación, de forma clara y sin ambigüedades, contribuyendo

así a perpetuar ese "núcleo procreativo" sobre el que pueda asentarse sin confusión los roles sexuales que sirven para la identificación del comportamiento genérico. Si, por el contrario, se separa todavía más a este "núcleo procreativo" de los otros roles sexuales, la incoherencia del comportamiento sexual de los adultos impedirá la trasmisión a la siguiente generación de unos roles sexuales estables, consistentes y congruentes con la identidad de género.

2.6.7 El sexo aprendido a través de la práctica. En séptimo y último lugar, por *sexo aprendido a través de la práctica* entendemos las modificaciones específicas que en el comportamiento sexual se generan, como consecuencia de una determinada práctica comportamental, que ha sido aprendida de una u otra forma. Ese aprendizaje que modela el comportamiento sexual humano, puede estar inspirado tanto desde lo psicológico como desde lo biológico.

Desde lo biológico, porque podríamos apelar al papel diferencial que determinadas hormonas juegan en la suscitación y mantenimiento del comportamiento sexual, aunque lógicamente tal factor tenga un alcance mucho mayor en otras especies animales que en el hombre. Esto es lo que ha puesto de manifiesto, por ejemplo, en las investigaciones de Michael y col. (1971) sobre el comportamiento sexual del mono rhesus, en función de que se segregue o no por la vagina de la hembra una sustancia odorífera, la *copulina*, que es una hormona que alcanza su mayor nivel de excreción durante el período de la ovulación.

En función de cuál sea la tasa excretada de esa sustancia, el macho tendrá uno u otro comportamiento sexual. Cuando la hembra está en el período ovulatorio, esa sustancia se segrega y teledirige y organiza, por vía olfativa, el comportamiento sexual del macho. Cuando el macho es estimulado olfativamente por esa sustancia, prefiere apetitivamente a la hembra que la produce y, en consecuencia, es capaz de abandonar a la "favorita" con la que estaba y a la que ahora deja sola, para montar a la hembra que está en fase ovulatoria. Este comportamiento se repite en el mono macho, a pesar de que la hembra que segrega la copulina esté situada mucho más distante al macho, en la escala jerárquica social, que la hembra "favorita" que resultó abandonada.

Esta feromona actúa como un "disparador" del comportamiento sexual del macho, cosa que sucede espontáneamente durante el período ovulatorio o, artificialmente, mediante la administración de estrógenos a la hembra. Por contra, si la hembra es ovariectomizada pierde todo su atractivo y automáticamente deja de atraer al macho. Si a esa hembra, que ha sido ovariectomizada, se le administra una pequeña dosis de testosterona (1 mg /día), recuperará el poder suscitatorio de estimulación del comportamiento sexual del macho, que tenía antes de que se practicara la ovariectomía.

Ahora bien, este tipo de "disparadores" biológicos están muy mediatizados en la especie humana por la interacción ambiental y la educación. Esto quiere decir que tales disparadores no actúan como resortes imperativos "automáticos" y "ciegos" sino que, a su modo, están penetrados por factores socioculturales y ambientales. En las otras especies animales sucede algo análogo, aunque la influencia de los anteriores factores tenga un efecto modulador mucho menor.

Es suficiente con que un mono macho haya sido creado en condiciones de aislamiento -sin interacción con otros monos machos y sin interacción con su respectiva madre-, para que sea incapaz de manifestar un comportamiento sexual normal, a pesar de ser estimulado por la feromona femenina y de haber alcanzado un completo desarrollo adulto (Harlow y col., 1966).

Aunque la totalidad de estos datos biológicos no sea trasladable y asumible por la especie humana hay que manifestar, sin embargo, lo que sigue: que en la mujer la agudeza olfativa es muy superior al varón; que esta agudeza olfativa varía a lo largo del ciclo menstrual, siendo menor durante la fase menstrual y siendo mayor durante la fase ovulatoria que es cuando el nivel de estrógenos alcanza su "techo"; y que esa agudeza olfativa desaparece cuando disminuyen los niveles de estrógenos o la mujer es ovariectomizada (Money, 1965).

Desconocemos, por el momento, cuál es el comportamiento sexual en el hombre, en función de estos determinantes biológicos, pero muy posiblemente también estos continúen estando presentes -aunque con otra importancia y significación- suscitando, modelando o perpetuando dicho comportamiento. Desde esta perspectiva, ¿qué significado puede atribuírsele al empleo selectivo y casi continuo de determinados perfumes, por parte de la mujer? ¿No será tal vez un modo de estimular la función atávica del olfato del varón, para a su través suscitar en él el apetito sexual? ¿Acaso no es lícito postular la suplencia o alternancia del papel que juega la modalidad sensorial olfatoria en la conducta sexual del varón, cuando su propia conducta sexual es vulnerable a la acción de tales estímulos? ¿No puede producirse acaso una fuerte asociación entre el perfume y las imágenes eróticas con que tal perfume se anuncia por televisión y la respuesta sexual del varón? ¿No puede entenderse al fin todo esto, como en un epifenómeno del resto atávico que queda en el

varón, como vestigio de lo que tal vez fue una antiquísima especialización filogenética de su cerebro olfatorio?

No deja de ser curioso que mientras que la mujer no necesita para copular y procrear la integridad del neocortex, el varón en cambio sí que precisa de la integridad de la neocorteza cerebral. Y es que los estímulos olfativos -a los que, según parece, es la mujer más sensible- se procesan en la paleocorteza, sin necesidad de que intervenga el neocortex; en cambio la estimulación visual, los iconos, las representaciones e imágenes que suscitan en el hombre el inicio de su comportamiento sexual se procesan en el neocortex. Esto significa que la conducta sexual es en el varón más compleja que en la hembra y tal vez filogenéticamente más moderna y evolucionada -también menos protohistórica y primitiva- que en aquélla.

En el caso de los ratones, especie donde más se han investigado estas conductas, sabemos que si sólo ratones hembra, sin la presencia de ningún macho, se mantienen en una jaula aparecen manifestaciones de pseudogravidez; si se les mantienen en condiciones de acinamiento, en espacios muy reducidos, les desaparece el estro; si a continuación se introduce un macho en aquel espacio recuperan el estro; si una hembra que ya ha copulado se le expone al olor de un macho extraño a su grupo, dejará de concebir; si las hembras jóvenes comparten la jaula en que se encuentran con un macho su estro se acorta en 8 días; etc.

En el caso de los ratones machos estas influencias olfatorias están también relativamente presentes, pero son menos importantes: la presencia de sólo machos adultos retarda la maduración de los ratones macho más jóvenes; tras los 21 primeros días de edad, la presencia de una hembra adulta acelera la maduración testicular de los ratones; por contra, la retirada de todos los machos acelera el desarrollo de los ratones hembras.

Acabamos de observar el diferente grado de participación de las modalidades sensoriales -con un cierto fundamenteo biológico- respecto de la génesis e iniciación del comportamiento sexual. Hay también otras modalidades sensoriales que distinguen bien el comportamiento sexual del varón y de la hembra, interviniendo a diferentes niveles y desencadenando diversos comportamientos, sin que esas modalidades sensoriales parezcan estar vinculadas a elementos biológicos, sino más bien a elementos culturales. Este es el caso de la modalidad visual (de mayor relevancia en el comportamiento sexual del varón) y de la modalidad táctil (de mayor relevancia en el comportamiento sexual de la hembra).

Dichas modalidades sensoriales apoyan de modo diferencial una y otra identidad genérica y tienen manifestaciones culturales muy amplias que probablemente se correspondan con la especialización cerebral que regula la conducta sexual del varón y de la hembra.

Veámos más en detalle cómo operan las dos modalidades sensoriales a las que acabo de aludir. En el caso del varón, los estímulos eróticos de tipo visual son los encargados de activar a distancia su conducta sexual, actuando como "disparadores" o "conmutadores" del "encendido" cerebral que pone en marcha ese comportamiento. Para el varón es mucho más importante que para la hembra la estimulación visual de tipo sexual. Tal vez porque funcionalmente, la conducta sexual del varón tiene que prepararse con más tiempo de antelación que la conducta sexual de la hembra. Si el varón no está excitado no se producirá la erección y sin ella es imposible cualquier conducta sexual masculina que sea normal. De ahí también que tanto los estímulos visuales como las consecuencias estímulares que se derivan de aquellos (representaciones mentales icónicas, fantasías, etc.), tengan una gran importancia en la iniciación del comportamiento sexual del varón.

Para que en el varón funcione la percepción visual y sea capaz de actuar como "disparador" de su conducta sexual, el comportamiento de la mujer ha de ser complementario al del varón, es decir, resulta hasta cierto punto lógico que la mujer se conduzca como un poderoso estímulo visual, respecto del varón, y que en consecuencia con ello buena parte de su conducta femenina no específicamente sexual se ordene a este fin. De aquí que sea típicamente femenino llamar la atención, cuidar la imagen, cambiar de ropa con mucha frecuencia, adornarse, etc., es decir, todo lo que las modas -hecho cultural- generan cada año, de manera que los estímulos femeninos pierdan su aspecto rutinario y se presenten al varón como estímulos innovadores que llaman poderosamente su atención.

Desde esta perspectiva se entiende muy bien porqué la moda influye de forma incomparablemente más importante en la mujer que en el varón. Se diría que la mujer constituye un estímulo para el varón, cuya saliencia predominante es de tipo visual. En el varón, en cambio, al percibir visualmente ese estímulo, se "enciende" el área de su corteza cerebral que es responsable del comportamiento sexual, anticipa -a través del deseo- cuál será su futura conducta, se excita y comienza la erección. Esto significa que el hombre es más vulnerable que la mujer a los estímulos visuales. Precisamente por eso, el hombre también autocontrola peor la vista, respecto de esos estímulos, que

la hembra. Por eso, con toda razón se ha dicho que "el erotismo es la pornografía vestida por Christian Dior" (Berlanga). Y es cierto, porque los estímulos eróticos no serían tales para el varón si no llamarán, por ser novedosos, su atención. Y de seguro que no serían novedosos -sobre todo sin que nada haya cambiado desde Adán y Eva- si no se presentaran de forma novedosa, a través del poderoso atractivo en que van revestidos, por los mil disfraces que cada temporada crea para ellos la moda.

Se ha dicho también que "la pornografía no existe como un hecho concreto; está en los ojos de la gente" (Virosta). Y es bastante cierta esta afirmación. Sin duda alguna que hay estímulos objetivamente eróticos. Sin embargo, si todo el poder estimular de la pornografía se limitara a sólo el poder objetivo de las vulgares y estúpidas representaciones icónicas de que se sirve, no se vendería en la actualidad ningún producto pornográfico, porque todos los "consumidores" de este mercado estarían ya saciados y hasta sentirían un espantoso aburrimiento cada vez que se les presentara cualquiera de esos estímulos.

Si la pornografía continúa consumiéndose es porque su poder estimular, en buena parte, reside más en el ojo del observador que la contempla (en sus fantasías, anhelos, frustraciones y deseos insatisfechos), que en la objetividad de los estímulos que al observador se le presentan (revistas, comics, videos, anuncios, etc.). Esta predominancia de la modalidad visual en la estimulación sexual del varón está manifestando a gritos que hay una importante diferenciación cerebral, en lo que se refiere a los comportamientos sexuales masculino y femenino.

En la hembra, en cambio, la modalidad sensorial que resulta más estimulante de su comportamiento sexual es la táctil. Esta predominancia sensorial tiene también sus efectos sobre los usos, modas y costumbres que culturalmente se atribuyen a uno y otro género. La mujer parece responder más tardamente que el varón a la estimulación visual. Aunque desconocemos si la respuesta sexual en la mujer a la estimulación táctil es más tardía o más pronta que en el varón (en este punto falta todavía mucha investigación), lo cierto es que tal estimulación es para ella mucho más importante que para el varón -para ella casi es la única importante-, aunque tal vez para el varón dichos eventos sensoriales tengan también un enorme poder estimulante. Pero incluso en ese, el alto poder estimular de las sensaciones táctiles se fundamentaría más en una menor frecuencia de esa práctica (es más raro que inicialmente el hombre sea acariciado, tomando la iniciativa la mujer), que en la selectiva estructura funcional y sexual de su organismo aunque, obviamente, la una forzosamente ha de incidir en la otra.

Esta discrepancia en el primer eslabón suscitatorio del comportamiento sexual masculino y femenino -el escalón perceptivo-, va a refractarse configurando dos modos distintos, no sólo de percibir la sexualidad, sino también de vivirla, imaginarla y personalizarla. Si investigamos cuáles son las imágenes que suscitan la conducta sexual humana masculina y femenina, observaremos que son contrapuestas e incluso, paradójicamente, no complementarias. Pondré un ejemplo: si en el varón lo apetitivo se concreta en desear a la mujer (y este deseo deviene en estímulo sexual), en la mujer el deseo no es predominantemente deseo del varón (lo que sería contrario y simétricamente complementario al del varón), sino ser deseada por el varón (contrapuesto al del varón, pero no complementario de él). Dicho de otra forma: lo que alimenta lo apetitivo en el hombre es "el deseo de ella"; en la mujer, en cambio, el deseo que incrementa sus apatencias es el de "ella deseada por él", es decir, su deseo consiste en "ser ella misma deseada".

Todo lo anterior supone la configuración de estilos comportamentales muy distintos como consecuencia última, como último eslabón del diferente encadenamiento (perceptivo, icónico, sensorial, imaginativo, afectivo, cognitivo, etc.) que caracteriza al comportamiento sexual masculino y femenino, en las diferentes etapas que median el proceso de la sexualidad, desde su inicio hasta su término. Aunque con una significación acaso secundaria y no tan principalista como los otros factores que líneas atrás se han considerado, no obstante, la configuración de la identidad sexual a través de la práctica y del aprendizaje, forzosamente ha de asumir, si aspira a ser congruente, éstas y otras muchas de las diferenciaciones existentes entre lo masculino y lo femenino.

2.7 El sexo "libre"

Puede parecer extraño el término con el que he calificado a esta última dimensión o aspecto de la sexualidad humana. Por sexo "libre" no se designa aquí el hecho -por otra parte utópico- de que la persona humana sea libre, es decir, esté dotada de libertad respecto de su determinación sexual biopsicosociológica, de manera que cada uno escoga el sexo -cromosómico, gonadal, hormonal, etc.- que para sí prefiera.

La persona humana, en tanto que realidad encarnada y sexuada -y la condición encarnada de la persona es siempre forzosamente sexuada-, obviamente que no es libre respecto de las determinaciones biológicas que le confieren su identidad de género. Por consiguiente, el hombre será libre de asumir o no lo que es, pero ahí comienza y acaba su libertad respecto del sexo: en aceptar o rechazar el género en que consiste.

Con el término de "sexo libre", quiero apuntar y dar cuenta de otra dimensión bien distinta. Con este término me refiero a aquella dimensión de la sexualidad humana por la que el hombre determina libremente su sexualidad, en la medida que elige lo que sí es elegible: su comportamiento sexual (cuantitativa y cualitativamente) y determinadas preferencias por determinados estímulos, lo que le va a permitir seleccionar, crear y recrear aquellos estímulos a los que va a confiar la capacidad suscitatoria de sus propias respuestas. El hombre se vincula tanto con el comportamiento sexual como con los estímulos que elige, vinculándose con todo ello, integrándolo, e implicando su propio yo (egoimplicación) en las elecciones que ha realizado y en el contenido de éstas. Dicho más brevemente: con el término de "sexo libre", lo que se quiere manifestar es la virtual libertad del hombre para determinar su conducta sexual, configurándola y moldeándola según el estilo personal elegido e impuesto por su egoimplicación sexual y personal.

Mostremos lo que acabo de señalar observando lo que acontece en la conducta sexual humana. Como tal conducta, la sexualidad puede ser entendida como una respuesta del organismo al medio; más concretamente, como una respuesta de la persona humana a los estímulos que hay en su medio. A pesar de que en el ser humano esté ya relativamente determinada esa conducta sexual (por influencia de los factores biológicos, genéticos, gonadales, etc., que anteriormente hemos visto), no obstante, no está totalmente determinada en su modo de operar. Quiere esto decir que queda un gradiente de libertad en el modo en que cada sujeto conduce su sexualidad. No todos los estímulos eróticos son igualmente estimulantes para todos los hombres, ni conservan el mismo poder suscitador de esas respuestas sexuales en todas las personas. Ciertamente, muchos de esos estímulos condicionan de forma análoga o semejante una misma y única respuesta sexual en la mayoría de las personas. Pero es cierto también, que cada persona puede elegir o seleccionar en el flujo estimular ambiental disponible, aquellos eventos a los que responder sexualmente, sin que esté determinada esa respuesta por ninguno de los factores de tipo biológico a que anteriormente he aludido.

Es más, cada persona acaba configurando o diseñando originariamente aquellos estímulos capaces de poner en marcha o "disparar" su propio comportamiento sexual. En estos repertorios estimulares que cada persona se "fabrica", encontramos muchas veces estímulos que, a pesar de ser insólitos, inusuales o inaceptables, no obstante tienen capacidad de suscitar en esa persona concreta una conducta sexual. En este caso, la patología sexual que se manifiesta a través de los estímulos que se han elegido, sí que podría considerarse en cierto modo como elegible y hasta libremente diseñada por quien la padece, quien forzosamente tendría que asumir la cuota de responsabilidad que por esa acción le compete.

En realidad, dentro de un vasto ámbito cada persona es libérrima de seleccionar los estímulos sexuales, de seleccionar las pautas de conducta con que responderá a ellos y de seleccionar, por último, un patrón de comportamiento, un modo de conducirse que, fundamentado en los estímulos y respuestas anteriores, acabará naturalmente automatizándose y constituyendo un programa de comportamiento. El estilo comportamental que resulta de todo esto en el ámbito de la sexualidad ha sido configurado según un cierto patrón resistente a la extinción, fácilmente respondiente ante cualquier otro estímulo por efecto de la habituación y, en suma, consolidador del aprendizaje que con anterioridad, libremente se realizó.

Supongamos que alguien elige un estímulo extraño, que para la mayoría de las personas no tiene capacidad de suscitar ninguna respuesta sexual. En este caso concreto no sería válido afirmar que dicho estilo comportamental -el guión que dirige aquella concreta respuesta sexual-, estaba ya previamente determinado en aquel hombre, sin que él fuese libre para escoger éste o aquél comportamiento.

Son muy numerosos los ejemplos que sobre este particular podríamos traer aquí. Esto es lo que sucede, por ejemplo, cuando la sexualidad es entendida como un mero comportamiento que hay que probar ("probatismo") o cuando es reducida a una mera experiencia sexual ("experimentalismo"). Entre los fetichistas, hay muchos que comenzaron su tortuoso camino a partir de una situación inicial, en la que como objetivos se propusieron "probar" la validez y la creatividad de las experiencias eróticas por ellos diseñados (y las sensaciones que acompañaban a éstas).

Poco tiempo después y tras la repetición de actos -se supone que libremente elegidos-, dicha persona ya sólo respondían sexualmente ante la presentación de aquél extraño estímulo que,

paradójicamente, fue tiempo atrás por él elegido. Esto no significa que toda persona que responda sexualmente (y también ocasionalmente) ante la presentación de un estímulo no cualitativa ni culturalmente erótico, deba ser considerada, al menos en su conducta sexual, como atípica o patológica. Y ello porque el automatismo de la conducta sexual puede emplear a veces extraños "disparadores" ante situaciones estimulares nada específicas, sin que por ello se manifieste la presencia de patología alguna. Pero así como no todo respondiente a cualquier estímulo insólito o inaceptable debe ser considerado como patológico, cualquier persona alterada sí que es únicamente respondiente a la presencia de esa extraña y peculiar -si es que no aberrante- presentación estimular. En el primer caso, la persona continúa siendo libre en mayor o menor grado frente a los estímulos; en el segundo, la persona ha condicionado de forma patológica su respuesta sexual a sólo la presentación de esos estímulos, respecto de los cuáles en absoluto es libre.

Muchas de las conductas sexuales desajustadas del hombre contemporáneo -tanto en su programación, suscitación e iniciación, como en el mantenimiento, finalización y consolidación- podrían explicarse a través de este último factor -el "sexo libre"- que, obviamente, condiciona también el proceso de la identidad sexual en la última etapa de esta "carrera de relevos", cuando el último corredor ya adulto observa la meta al alcance de sus manos. También entonces -hay una numerosa casuística clínica que lo atestigua- puede el hombre arruinar la identidad sexual conquistada a lo largo de las numerosas etapas que integran este prolongado y complejo proceso evolutivo.

En cada una de esas etapas la vinculación entre estímulos extraños e inadecuados y respuesta sexual puede profundizarse e intensificarse más hasta el extremo de constituir una interacción entre estímulo y respuesta herméticamente cerrada, sistemática y automática. Se cierra así un círculo vicioso, por cuyo defecto la persona pasa a depender (en lo que atañe a su respuesta sexual) de un determinado estímulo suscitador, poco importa lo contradictoria o aberrante que sea su naturaleza. En estos casos hay una total dependencia sexual de esos estímulos, hasta el punto de que sin su presencia resulta imposible la emergencia de dicha respuesta. Cuanto mayor sea el grado de dependencia del estímulo, tanto más patológica será la conducta sexual de quien así responde.

De este modo, quien tal vez eligió un estímulo patológico para, ocasionalmente, poner en marcha su comportamiento sexual, ha llegado a ser absolutamente dependiente de ese estímulo (a través de la práctica), hasta el punto de que su respuesta sexual no se suscita sin la presencia de aquel estímulo, lo que transforma en patológica a su conducta sexual.

Y, patológica, en algo respecto de lo cuál aquella persona era tan libérrima que fue necesaria incluso la implicación de su libertad para llegar a moldearse esa concreta patología que afecta a su identidad sexual.

En otros casos, la patología de la conducta sexual tiene unas implicaciones y determinantes biológicos mucho más robustos. Esto quiere decir que la conducta sexual patológica no depende sólo de la libertad humana, sino también de otros muchos factores biológicos (a algunos de los cuáles han sido analizados en esta misma colaboración), por lo que hasta cierto punto puede afirmarse que hay alteraciones de la sexualidad que uno no "hace", sino con las que uno "nace" y otras con las que el paciente no "nace", pero las "hace" a lo largo de su vida.

También en este punto hay diferencias entre lo masculino y lo femenino. En efecto, hemos visto antes como los mamíferos hembras pueden copular y procrear, aunque esté lesionada su neocorteza, circunstancia que no acontece en los mamíferos machos. En otras ocasiones, la lesión de la neocorteza suscita en el varón un comportamiento hipersexual como consecuencia de la desinhibición subcortical que se produce, a causa de la lesión cortical. Esta circunstancia no siempre genera las mismas consecuencias en las hembras. En ellas la lesión de la neocorteza no siempre conlleva una desinhibición del subcortex cerebral - o al menos no de la misma intensidad que en el varón- por lo que, consecuentemente con ello, no siempre emerge un excesivo comportamiento sexual.

En el varón son también mucho más frecuentes las alteraciones sexuales que en la hembra, tal y como ya lo hice notar en otro lugar de esta comunicación. Es muy posible que esta mayor frecuencia en el varón de comportamientos sexuales anómalos se deba a la mayor vulnerabilidad del varón respecto de esos comportamientos, dada su mayor complejidad en los varones (participación de imágenes, anticipación de sucesos, predicción de conductas, expectativas, etc.), que en las hembras.

Este es el caso, por ejemplo, que el fetichismo pone de manifiesto al demostrar en concreto una mayor vinculación entre la modalidad visual y el comportamiento sexual masculino. En nuestra cultura son paradójicamente mucho más frecuentes los estímulos fetiches masculinos que femeninos, -a pesar de que constantemente se habla de la igualdad sexual-, como también es mucho más frecuente el fetichismo masculino que el femenino, que apenas si existe en la práctica. Algo parecido y muy semejante acontece en el caso del travestismo. Una posible explicación de estos

trastornos podríamos encontrarla en la diferenciación del universo estimular y el modo en que éste afecta al hombre y a la mujer.

Pero curiosamente, se ha demostrado la presencia de una fuerte correlación entre el comportamiento fetichista masculino y las disfunciones cerebrales de tipo epiléptico (Epstein, 1960; Ball, 1969).

Lo mismo sucede en el travestismo, donde también se ha encontrado una fuerte asociación con lesiones comiciales del lóbulo temporal, hasta el punto de extinguirse esas conductas en algunos pacientes, cuando se les trata con fármacos anticonvulsivos. Ahora bien, en estos casos la alteración epiléptica de tipo focal asienta con mucha frecuencia en el área frontotemporal izquierda, afectación que muy probablemente implique un grave trastorno de la conducta anticipatoria y de las futuras expectativas en lo relativo al sexo que el sujeto tiene, características que justamente habíamos señalado como más específicas del comportamiento sexual masculino. Así las cosas, también podríamos explicar, desde una perspectiva biológica y neuropsicológica, la mayor frecuencia de estos trastornos en el hombre que en la mujer.

3. Conclusión

En este último ejemplo se ha tratado de mostrar, de forma intencionada, que ambas hipótesis -la biológica y la ambiental; el nativismo y el aprendizaje- pueden jugar un importante papel a la hora de explicar los problemas y alteraciones de la identidad sexual en el niño. En definitiva, que ninguna de estas seculares teorías etiológicas -por muy enfrentadas que puedan estar entre sí- son, por el momento, renunciables y prescindibles.

Referencias Bibliográficas

- American Psychiatric Association (1983): DSM-III. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Masson. Barcelona
- Ball, J.R. (1968): A case of hair fetichism, transvestism and organic cerebral disorder. *Acta Psychiat. Scand.*, 44: 249-259.
- Cardona, C. (1987): *Metafísica del Bien y del Mal*. Pamplona: Eunsa.
- Domínguez Carmona, M. (1988): Pornografía y salud. *Anales de la Real Academia de Medicina de Madrid* vol. 105, nº 3, pp. 263-351.
- Epstein, A.W. (1960): Fetichism: a study of its psychopathology with particular reference to a proposed disorder in brain mechanisms as an etiological factor. *J. Ner. Ment. Dis.*, 130: 107-120.
- Fisher, A.E. (1969): Chemical stimulation of the brain. En Black (ed.): *Drugs and the Brain; Papers on the Action, Use, and Abuse of Psychotropic Drugs*. Baltimore: Johns Hopkins Press.
- Harlow, H. F. y col. (1966): Behavioral aspects of reproduction in primates. *Journal of Animal Science*, 25: 49-67.
- Jost, A. (1972): A new look at the mechanisms controlling sex differentiation in mammals. *Johns Hopkins Medical Journal*, 130: 38-53.
- Mariás, J. (1970): *Antropología Metafísica*. Madrid: Revista de Occidente.
- Michael, R.P. y col. (1971): Pheromones: isolation of a male sex attractant from a female primate. *Science*, 172: 964-966.
- Money, J. (1965): Psychosexual Differentiation. En Money, J. (Ed): *Sex Research, New Developments*. New York: Holt, Rinehart Winston.
- Money, J. y Ehrhardt, A. (1982): *Desarrollo de la Sexualidad Humana. (Diferenciación y Dimorfismo de la Identidad de Género)*. Madrid: Morata.
- Pfaff, D.W. (1968): Autoradiographic localization of radioactivity in rat brain after injection of tritiated sex hormones. *Science*, 161: 1355-1356.
- Polaino-Lorente, A. (1989 a): Sexualidad: Normalidad, enfermedad y cultura; en *Symposium Internacional de Ética en Enfermería*. Universidad de Navarra. Pamplona (en prensa).
- Polaino-Lorente, A. (1989 b): Alteraciones del desarrollo psicosexual en la infancia. *Acta Pediátrica Española* (en prensa).
- Polaino-Lorente, A. (1988): El tema del autoconcepto y sus implicaciones en las investigaciones clínicas. En Crawford Bamber, J. (Dir.), *Identidad, Norma y Diversidad*. VI Cursos de Verano en San Sebastián. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, San Sebastián, pp. 29-51.
- Polaino-Lorente, A. (1987): *Psicología Patológica*. U.N.E.D., Madrid, 4ª cd.

Swanson, H.E. y Crossley, D.A. (1971): Sexual behaviour in the golden hamster and its modification by neonatal administration of testosterone propionate. En Hambrugh y Barrington (eds): *Hormones in Development*. New York: Appleton-Century-Crofts.

* * * * *